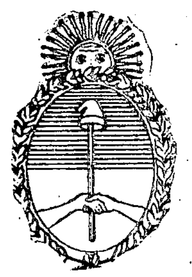
19821005

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 5 de octubre de 1982

NUMERO

25.019

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONSUR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución por Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3. — 1) Mario José Blanco, argentino, casado, nacido el 9|12|46, abogado, L. E. número 4.557.322, Solís 1379, Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Carlos Alberto Maineri, argentino, casado, nacido el 6|5 47, ingeniero, L. E. Nº 7.603.496, Franklin Delano Roosevelt 5849, 7º, Dpto. 30, Capital Federal. — 2) Est. por Esc. Pública del 6|9|82. — 3) CONSUR S. A. — 4) Avda. Belgrano 615, 2º K, Capital Federal. — 5) 99 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros la siguiente actividad: Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo. — 7) $ 120.000.000. — 8) Organo de Administración y Fiscalización: Integrado de 1 a 5 titulares. — Presidente: Mario José Blanco. — Directores: Carlos Alberto Maineri y Federico Amadeo de Jong. — Síndicos: Titular: Oscar Alberto Piccinelli. — Suplente: Felisa Federella de Tognacciolli. — 9) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31|12.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 26.271

EDUARDO RAUL GASO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 28|7|1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Eduardo Raúl Gaso, argentino, comerciante, casado, nacido el 5|9|1923, L. E. número 2.965.477. — Elva Celestina Cardinalle Palverucci de Gaso, argentina, comerciante, casada, nacida el 23|3|1927, L. C. Nº 5.837.709. — Horacio Gustavo Gaso, argentino, comerciante, casado, nacido el 18|7|1956, D. N. I. Nº 12.380.618. — Laura Agustina Gaso de Berdina, argentina, casada, agrónoma, nacida el 19|10|1959, D. N. I. Nº 14.117.548, todos domiciliados en Avda. Directorio 3043, Capital Federal. — Denominación Social: EDUARDO RAUL GASO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Avda. Directorio 3043, Capital Federal. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: Consignación de hacienda en pie, vacuna, porcina, lanar, equina, importación y exportación de hacienda en pie, en gancho, enfriada y congelada. — Compra y venta de campos. — Organización, instalación, equipamiento y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos dedicados a la siembra y negocios de cereales y a la cría y compra, venta de haciendas. — Adquisición, venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, como así también el arrendamiento y subarrendamiento, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones sobre inmuebles incluso de propiedad horizontal. — Capital Social: Trescientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandatos por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Eduardo Raúl Gaso. — Vicepresidenta: Elva Celestina Cardinalle Palverucci de Gaso. — Directores: Horacio Gustavo Gaso y Laura Agustina Gaso de Berdina. — Síndico titular: José Félix Ramírez. — Síndico suplente: Luis de Trapaga.

El Autorizado.
$ 680.000 — Nº 26.299

PAVISA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º|9|1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución número 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Lilia Marta Mussatti, argentina, comerciante, nacida el 14|8|1914, L. C. número 1.363.040, casada, domiciliada en Paraná 426, planta baja, Dpto. A, Capital Federal. — Artemio Vicente Marinozzi, argentino, contador público nacional, nacido el 31|1|1947, L. E. número 4.558.833, casado, domiciliado en Avda. del Libertador 222, piso 7, Dpto. B, Capital Federal y José Andrade, portugués, jubilado, nacido el 24 10|1907, viudo, C. I. P. F. Nº 2.026.910, domiciliado en Avda. San Juan 1480, piso 12, Dpto. C, Capital Federal. — Denominación: PAVISA S. A. — Domicilio Social: Avda. del Libertador 222, piso 7, Dpto. B, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de juguetes, repuestos de los mismos y artículos de librería. — Industrial: Mediante la elaboración y transformación de materias primas y materiales para la fabricación de juguetes y artículos de librería. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José César Lloret. — Vicepresidenta: Lilia Marta Mussatti. — Síndico titular: Artemio Vicente Marinozzi. — Síndica suplente: Marta Hebe Andrade.

El Autorizado.
$ 560.000 — Nº 26.297

HIDROELEVA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 10|9|1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Alberto Daniel Igualador, argentino, nacido el 28|3|1952, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.266.862, domiciliado en Melincué 3969, Capital Federal. — Carlos Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 14|4|1948, casado, comerciante, L. E. Nº 4.702.533, domiciliado en Carhué 4888 de Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: HIDROELEVA S. A. — Domicilio Social: Melincué 3969, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Compra, venta, y reparación de autoelevadores, automotores, grúas, todo tipo de maquinaria vial y minera, fabricación y comercialización de repuestos y partes de los mismos, sistemas hidráulicos, neumáticos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, importación y exportación de los mismos. Cap. Social: 150 millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alberto Daniel Igualador. — Vicepresidente: Carlos Alberto Rodríguez. — Síndico titular: Miguel Cyderboim. — Síndico suplente: Rodolfo Daniel Bugni.

El Autorizado.
$ 480.000 — Nº 26.302

PEALE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 16|8|1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución número 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Francisco José González, nacido el 27|1|1933, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.094.800, domiciliado en Montevideo 1366, Capital Federal y Manuel Cardin, nacido el 25|12|1933, español, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.724.639, domiciliado en Montevideo 373, Capital Federal. — Denominación: PEALE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Maipú 350, piso 6º, Dpto. D, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse a la compra, venta y administración de embarcaciones náuticas. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Francisco José González. — Vicepresidente: Manuel Cardin. — Síndico titular: Norberto Rubén Bravo. — Síndico suplente: Alberto Horacio Braje.

El Autorizado.
$ 420.000 — Nº 26.300

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|10|82
20 páginas

BALHEY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 25|8|1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: María Luisa Merkert, argentina, divorciada, nacida el 6|4|1943, comerciante, D. N. I. Nº 4.650.254, domiciliada en Avda. Corrientes 848, piso 3, Capital Federal. — Filomeno Avalos Rodríguez, boliviano, casado, nacido el 5|7|1931, comerciante, C. I. P. F. Nº 7.372.448, domiciliado en Calle 50 entre calles 6 y 7, Villa Elisa, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Félix Irineo Baspineiro, boliviano, casado, nacido el 25|4|1937, constructor, C. I. P. F. número 6.695.325, domiciliado en Zelarayán 5872, Capital Federal. — Marta del Valle Vázquez, argentina, casada, nacida el 7|5|1945, L. C. Nº 4.888.762, comerciante, domiciliada en Zelarayán 5372, Capital Federal y Eugenio Luis Heit, argentino, casado, nacido el 21|11|1952, empresario D. N. I. Nº 10.233.412, domiciliado en Carbone 3777, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: BALHEY S. A. — Domicilio Social: Corrientes 484, piso 3º, of. 310, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de materiales máquinas y herramientas para la construcción. — b) Constructora: Mediante la construcción de barrios, de edificios de propiedad horizontal, casas, viviendas y toda clase de edificios, ya sea para vivienda o para industria, la realización de obras de saneamiento, desagües pluviales, construcción de redes de gas, de electricidad, construcciones portuarias, usinas, diques, gasoductos, oleoductos, y todo tipo de construcciones públicas o privadas, quedando estas obras a cargo de profesionales especializados, pudiendo participar en licitaciones de todo carácter, ya sean oficiales, municipales, con entes autárquicos o privados. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, loteos, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todo aquello comprendido dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Filomeno Avalos Rodríguez. — Vicepresidente: Félix Irineo Baspinerio. — Director: Eugenio Luis Heit. — Síndico titular: Ricardo Rodolfo Sagardoyburu. — Síndico suplente: Miguel Angel Francisco Di Mascio.

El Autorizado.
$ 980.000 — Nº 26.301

INSTITUTO NEW MODEL SCHOOL

SOCIEDAD ANONIMA

La Soc. Adopta Estatuto Modelo: 1) Susana Esther Balza de Martínez, empresaria, argentina, casada, nacida 16|8|1935, domiciliada: Posadas 1262, piso 6º, Capital, L. C. Nº 1.979.678, y Gladys Jean Reddel, auxiliar de a bordo, argentina naturalizada, soltera, nacida 7|10|1957, D.N.I. Nº 12.347.764, domiciliada Billinghurst 1910, piso 6º N, Capital. — 2) 20|9|1982. — 3) INSTITUTO NEW MODEL SCHOOL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Aráoz 2279, Capital. — 5) La realización de las actividades docentes y de enseñanza en todas sus ramas y posibilidades, en sus grados pre-escolar, primaria, secundaria y educación integral, así como también la enseñanza superior en grado universitario y cualquier otro curso pedagógico que corresponda o no a los programas oficiales o privados de la enseñanza, ya sea por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidenta: Susana Esther Balza de Martínez; Vicepresidenta: Gladys Jean Reddel; Síndico titular: Claudio Pablo López, y Síndico suplente: Ernesto Bond. — 10) 28|2 de cada año.

La Autorizada.
$ 280.000 — Nº 26.236

VERDEZZA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 16-9-1982. Se adopta el estatuto modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Marta Teresa de Jesús Bullrich de Tomkinson, nacida el 3-9-1926, argentina, viuda, comerciante, L. C. 0.378.550, domiciliada en Gaspar Campos 1500, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; María Teresa Righi de Boschi, argentina, nacida el 5-9-1942, viuda, empresaria, L. C. Nro. 4.424.749, domiciliada en Gaspar Campos 1027, Vte. López, Pcia. de Bs. As. — Denominación: VERDEZZA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Esmeralda 1274, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse a la compra y venta de objetos de artes y antigüedades; galería de arte; decoración de interiores, arreglo de parques y jardines; compra y venta de muebles, fotos, cuadros, estatuas, cerámicas y cualquier otro elemento de decoración para interior y|o jardines. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios; los síndicos, por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Marta Teresa de Jesús Bullrich de Tomkinson; Vicepresidenta: María Teresa Righi de Boschi; Síndico titular: Rodolfo Alí Said; Síndico suplente: Gustavo Pedro Díaz.

El Autorizado.
$ 500.000 — Nº 26.303

KARASI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. P. J. — 1) Socios: Osvaldo Silvio Ackerman, argentino, casado, contador público, de 57 años de edad, L. E. Nº 4.014.949, domiciliado en Corrientes 5033, 10 P., Dto. 18, Capital Federal, y Gerardo Rubén Ackerman, argentino, soltero, empleado, de 21 años de edad, D. N. I. Nº 14.457.091, domiciliado en Corrientes 5033, 1- P., Dto. 18, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento: 4-8-82. — 3) Denominación KARASI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Ayacucho 457, 5º P., Ofic. 51, Capital Federal. — 5) Objeto: Las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de metal, madera, plástico y caucho. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos señalados en el inciso anterior. Importación y Exportación: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles, inmuebles rurales y urbanos. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un síndico titular y uno suplente, con mandato por un ejercicio. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Osvaldo Silvio Ackerman. Y para integrar la sindicatura: Síndico titular: Alberto Silveiro Valledor, y Síndico suplente: Marcos Feller. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 980.000 — Nº 26.329

VIDRIOS ANTONIO LUIS RAFFO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 7|7|82. Socios: Antonio Luis Raffo, nacido el 6|7|41, L. E. Nº 4.924.804, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña María Delia Dolhagaray, domiciliado en Urquiza 457, de la ciudad de Moreno; Rodolfo Raffo, nacido el 16|11|43, L. E. Nº 5.091.369, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Cecilia Interlicchia, domiciliado en L. N. Alem 559, de la ciudad de Moreno; Daniel Omar Barandalla, nacido el 13|1|49, L. E. Nº 7.561.258, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Susana Dolhagaray, domiciliado en Urquiza e Ituzaingó, de la ciudad de Moreno. Se adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de la Sociedad Anónima, creado por Resolución Nº 3|79 de la I.G.J. del 19.10.79. Denominación: VIDRIOS ANTONIO LUIS RAFFO Y CIA. S. A. Capital Social: $ 210.000.000. Domicilio: Paraguay 345, 3º piso, Of. 35, 2º cuerpo, Capital Federal. Objeto: Comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de vidrios, comisiones, representaciones y mandatos; explotación de marcas y patentes vinculadas con el objeto precitado. Compra, venta, construcción, fraccionamiento y englobamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive en propiedad horizontal. Directorio: Antonio Luis Raffo, Presidente; Daniel Omar Barandalla, Vicepresidente; Carlos Roberto Campion, Síndico titular; Gabriel Roberto Bellomo, Síndico suplente.

El Apoderado.
$ 500.000 — Nº 26.347

PEROMECE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo: 1º) José Messina, italiano, casado, C.I.P.F. Nº 4.049.872, comerciante, nacido el 31 de mayo de 1941, domiciliado en Belgrano 943, Bánfield; Rubén Darío Rolfo, argentino, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.859.213, nacido el 11|2|1937, domiciliado en Hornero 240, Témperley; Antonio Messina, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 11.428.743, nacido el 1º.2|1945, domiciliado en Belgrano 943, Bánfield. — 2º) 13|9|1982. — 3º) PEROMECE S. A. — 4º) Cachimayo 85, 2º piso, Dpto. 13, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías, materiales y productos relacionados con la industria de la construcción. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de productos y materiales relacionados con la industria de la construcción. De la Construcción: Mediante la construcción y|o administración de obras de ingeniería o arquitectura públicas o privadas, civiles o comerciales, por cuenta propia o de terceros, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal o Prehorizontalidad. Realizar pavimentos, conservación de pavimentos rígidos, desagües y cloacas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, adjudicación, explotación, financiación, promoción y arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal y de prehorizontalidad. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) u otras que requieran el ahorro público. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidente: José Messina. Vicepresidente: Rubén Darío Rolfo. Director: Antonio Messina. Síndico titular: Santos Ernesto Luparelli. Síndica suplente: Irene Nilda Kagami. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 660.000 — Nº 26.353

WILDERNESS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria celebrada el 1º de setiembre de 1982, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20.000.000 a $ 5.700.000.000, emitir 5.680.000.000 de acciones y reformar el estatuto social en sus artículos 4º y 10, en cuanto al capital y la forma de convocar a asamblea, respectivamente; todo lo cual fue elevado a escritura pública con fecha 1º de setiembre de 1982. Capital: Pesos 5.700.000.000, representado por 5.700.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 26.355

RIO LANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. P. J. — Socios: Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, casado, de 51 años de edad, docente, D. N. I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1139, Capital Federal, y Elsa Aída de Luca de Cortiñas, argentina, casada, de 54 años de edad, empleada, L. C. Nº 3.378.878, domiciliada en Pedro Goyena 1139, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento: 17-9-82. — 3) Denominación: RIO LANCIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Ayacucho 457, 5º P., Of. 51, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Importación y Exportación; Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las reglamentaciones y leyes de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas; Vicepresidenta: Elsa Aída de Luca de Cortiñas. Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Marcos Feller, y Síndica suplente: Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 1.080.000 — Nº 26.330

JOSE DIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sofía Beatriz Marachli Levy, argentina, de 38 años de edad, divorciada, comerciante, L. C. Nº 4.852.092, domiciliada en Coronel Díaz 2625, piso 12, "C", y Elisa Ini de Marachli Levy, argentina, de 67 años de edad, viuda, D. N. I. 0.067.691, comerciante, domiciliada en Avda. Córdoba 2646, 1º P., "A", Capital. — 2) Fecha de Constitución: 30-8-1982. — 3) Razón Social: JOSE DIEGO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Coronel Díaz 2625, piso 12 "C", Capital. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: a) A la compra, venta, construcción, explotación, alquiler y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso por el sistema de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y|o extranjeras. c) Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o por constituirse, para negocios presentes o futuros. d) La compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. e) La constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. f) El otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados. g) Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: El capital social es de doscientos millones de pesos, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y un valor de $ 1 (un peso) cada acción. — 3) Administración y Fiscalización: Presidenta: Sofía Beatriz Marachli Levy; Vicepresidenta: Elia Ini Marachli Levy; Síndico titular: Antonio Yanani; Síndico suplente: Mario Luis Jolcdosky. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Presidenta.
$ 700.000 — Nº 26.423

LOREN-CUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, C. I. 5.296.767, domiciliada en Emilio Mitre 435, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 69 años, C. I. 2.986.990, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 6-9-82. — 3) Razón Social: LOREN-CUE S. A. — 4) Domicilio: Emilio Mitre 435, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidenta: Clelia Maximiliana Roda. Vicepresidente: Alberto Ramón Zeballos. Síndico titular: Antonio Cassella. Síndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|8 de cada año.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 26.335

PIORNO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad PIORNO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, por asamblea general extraordinaria del 25|6|81, resolvió: Aumentar su capital social de pesos 100.000.000 a $ 242.000.000 mediante la emisión de acciones por $ 142.000.000. Y reformar el artículo cuarto por el que se fija el capital social en $ 242.000.000, representado por 242.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y de $ 1.000 cada una.

El Presidente.

$ 160.000 — Nº 26.343

TAPICERIA EROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Denominación: TAPICERIA EROS SOCIEDAD ANONIMA. — Escritura Nº 93 de fecha 10 de setiembre de 1982, Registro 1.205, escribana Mónica Luisa Ciro. — Socios: Oscar Alberto Pérez, argentino, casado c|María Amelia Balbi, nacido el 14-12-1940, de 41 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.361.022, domiciliado en Correa 2554, Capital; Ernesto Oscar Marchesse, argentino, casado c|Gladys Azucena Caro, nacido el 23-7-1952, de 30 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 10.550.562, domiciliado en Avenida Maipú 1472, Dpto. 5, "G", de Vicente López, Pcia. de Bs. As., y Humberto Esteban Pérez, argentino, casado c|Liliana Beatriz Casenave, nacido el 28-4-1951, de 31 años de edad, comerciante, L. E. Nº 8.573.423, domiciliado en Manzanares 3682, Capital — Objeto: Las siguientes actividades: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industriales: Mediante la industrialización de productos de la madera y sus derivados, ya sea artesanal o mecánicamente, fabricación de juegos de living y tapicería; Comerciales: Compra, venta de muebles y elementos decorativos para el hogar, y la Importación y Exportación, y comercialización de todos los productos relacionados con el objeto industrial mencionado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 300.000.000. — Presidente: Oscar Alberto Pérez; Vicepresidente: Humberto Esteban Pérez; Directores: Ernesto Oscar Marchesse, Jorge Oscar Pérez. Síndico titular: Juan Carlos Luna. Síndico suplente: Beatriz Conti de Luna. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio: Dorrego 2161, Capital Federal. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A. de Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3 del año 1979.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 26.430

AGRISIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 27-9-82 pasada al Folio 2.689 del Registro Notarial 200 de Capital Federal, se constituyó la sociedad del rubro, adoptándose sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución I. G. P. J. 3|1979, con las siguientes especificaciones: Socios: Satoshi Naito, japonés, de 60 años, casado, empleado, C. I. (Pol. Fed.) Nº 4.422.363, y Toshiko Nishimura de Naito, japonesa, de 51 años, empleada, casada, C. I. (Pol. Fed.) 8.765.651, ambos domiciliados en Zuviría 4784, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: La sociedad se denomina AGRISIM S. A. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de estableciminetos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, explotaciones granjeras, viveros. b) Industriales y Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos de jardinería y máquinas y herramientas para la explotación agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. — Capital Social: Es de pesos 120.000.000. — Suscripción e Integración: Los socios suscriben el total del capital por partes iguales e integran el 25 % en dinero efectivo. — Directorio: Se designa a don Shatoshi Naito como Presidente, y a Toshiko Nishimura de Naito como Vicepresineta, y el contador público nacional Santos Samaniego como síndico titular y al contador Abel Ernesto Ramos como Síndico suplente, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto. — Por su parte y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución I. G. P. J. 8|77, los socios denunciaron como domicilio social el de calle Coronel Apolinario Figueroa 379, Capital Federal.

La Escribana.

$ 640.000 — Nº 26.437

VATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16|9|1982 se constituyó: VATO S. A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolupción 3|79 de la I.G.J.: Dolores Cremonesi, argentina, comerciante, viuda, 76 años, L. C. Nº 2.025.259, y Angelina Eva Méndez, argentina, casada, comerciante, 35 años, L. C. Nº 5.572.928, ambas domiciliadas en General Paz 844, Bragado, Pcia. Buenos Aires. Domicilio: Tucumán 1687, P. B., A, Capital Federal. Objeto: Explotación de toda clase de autoservicios, supermercados, almacenes, restaurantes, bares, confiterías, bares y toda otra explotación en el ramo gastronómico. Mediante el transporte y distribución de toda clase de mercadería, bienes muebles y semovientes; y mediante la explotación de talleres de confección de prendas del vestir y ropa de cama y mantelería. Capital: $ 125.000.000. Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Directorio: Presidenta: Angelina Eva Méndez; Vicepresidenta: Dolores Cremonesi; Síndico titular: Jorge Enrique López, y suplente: Juan Carlos Vallejo.

La Presidente.

$ 220.000 — Nº 26.384

ARIMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 Ley Nº 19.550 modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día Constitución: Se adopta estauto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. 1) Andrés Carlos Raggio, argentino, casado, de 36 años, abogado, L. E. número 8.259.906, domiciliado en Esmeralda 1066, 8º piso, Dpto. 1, Capital; Camilo Alejandro Vilanueva, argentino, casado, de 32 aoñs, asesor, L. E. Nº 8.007.683, domiciliado en Esmeralda 1066, P. Baja, Dpto. L, Capital. — 2) Escritura de fecha 24 de agosto de 1982. — 3) ARIMPEX S. A. — 4) Calle Esmeralda 1066, 8º piso, Dpto. 1, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la elaboración de contratos de distribución y representación. Agrícola-Ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría, engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir, sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola ganadera. Mandatos y Servicios: Mediante estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas o informes de empresas, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, organización y atención comercial y técnica de mercados y desarrollo de programas de promoción, serán reservados para profesionales debidamente habilitados todas aquellas actividades que sólo pedan ser realizadas por éstos y de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Financieras: Aportes de capital a sociedades o empresas constituídas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos; dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios y de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente: Andrés Carlos Raggio. Vicepresidente: Camilo Alejandro Villanueva. Síndica titular: Elisa Nelly Nava. Síndico suplente: Carlos Del Río. — 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 920.000 — Nº 26.409

WORLDTECH INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I.G.P.J. 3|79. 1) César Alfredo Catena, 35 años, L.E. 8.072.453, licenciado en administración. Héctor Carlos Delgado, 55 años, C.I.P.F. 6.897.862, comerciante. Ambos argentinos, casados y domiciliados en Warnes 2344, Capital Federal. 2) Escrituras del 6 de setiembre de 1982 y 22 de setiembre de 1982, pasadas ante el Registro Notarial 116. 3) WORLDTECH INTERNACIONAL S.A. 4) Uruguay 950, 2º piso, oficina 4, Capital Federal. 5) Objeto: Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de servicios se exceptúan los que en vitud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Importadora - Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Inversora - Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000, representados por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de v$n 1 cada acción. 8) A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares por dos Ejercicios. Presidente: Héctor Carlos Delgado; Vicepresidente: César Alfredo Catena; Síndico titular: Jorge Alberto de la Muela. Síndico suplente: Camilo Eduardo Carbajo, ambos por un ejercicio. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

$ 720.00 — Nº 26.461

MALINAS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima I.G.P.J. 3|79. 1) Marcos Vulijscher, argentino, industrial, nacido el 21 de mayo de 1921, L.E. 3.022.966, casado en primeras nupcias con Esther Goldstein, domiciliado en Virrey del Pino 1739, piso 19, de Capital Federal; Saúl Wolodarsky, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 28 de setiembre de 1910, Libreta de Enrolamiento 4.077.810, casado en primeras nupcias con Matilde Kleiman, domiciliado en Tres de Febrero 2000, 9º piso, de Capital Federal; Javier Renato Vulijscher, argentino, comerciante, soltero, nacido el 14 de abril de 1958, Documento Nacional Identidad 11.956.865, domiciliado en Virrey del Pino 1739, piso 19, de Capital Federal. 2) 15 de setiembre de 1982. 3) "MALINAS S.A.". 4) Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 5) Plazo: Es de 99 años, a partir de su inscripción. 6) Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, consignación, representación de toda clase de tejidos e indumentaria personal; Industriales: Confección e industrialización de artículos relacionados con la industria textil y prendas de vestir. Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, sean individuales o por el régimen de la ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Operaciones que tengan por objeto inversiones o aportes de capital en sociedades creadas o a crearse o a particulares, financiaciones, otorgamiento o compras de créditos en general, con o sin garantía, compra y venta o negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con la exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capitales para su giro comercial o industrial. 7) Pesos cuatrocientos cincuenta millones de pesos. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 miembros con mandato por dos ejercicios. 10) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 11) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. 12) Directorio: Presidente: Marcos Vulijscher. Vicepresidente: Saúl Wolodarsky. 13) Síndico titular: Roberto Bacal. Síndico suplente: Oscar Abel Sansiñena. 14) Sede Social: Alsina 1474|76, Capital Federal.

El Presidente.

$ 880.000 — Nº 26.469

LA GRACIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 26|10|77 la sociedad "La Graciana Sociedad en Comandita por Acciones", con asiento en la ciudad de San Carlos de Bolívar, Pcia. de Bs. As., inscripta en el Registro Público Departamental de Azul el 25|8|1966, bajo el Nº 7.494, Fº 295, Lº 13 de Contratos Sociales, se transformó en Sociedad Anónima y cambió la jurisdicción a la ciudad de Buenos Aires, quedando redactado el Estatuto Social así: Denominación: "LA GRACIANA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Montevideo 1853, piso 8, Capital. Objeto: Explotar y desarrollar toda clase de negocios agrícolas, ganaderos y forestales y para estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 20 años, a contar desde el 5|8|1966. Capital: $ 26.700, representado por 26.700 acciones de $ 1 v|n c|u. Administración, Fiscalización: Un directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La fiscalización la ejerce un síndico titular por el término de 3 años y la Asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. Representación Legal: La ejerce el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, cuyas firmas obligan a la sociedad. Cierre Ejercicio: 30|9 de cada año.

El Abogado.

$ 480.000 — Nº 26.50[illegible]

KOLBER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 251 de fecha 23 de mayo de 1980, ante el Escribano Marcelo Usandivaras, la sociedad "Kolber S.A.", por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 1980, aprobada por la Inspección General de Justicia con fecha 29 de julio de 1981, Resolución I. G. J. Nº 04.400, ha aumentado el Capital Social desde la suma de un millón doscientos mil pesos a la de veinticuatro millones de pesos, y la reforma de los artículos Primero, Cuarto y Noveno de los Estatutos Sociales, los que en lo sucesivo quedarán redactados así: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "KOLBER S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir representaciones, agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier punto del país o del exterior. Artículo Cuarto: El capital social es de veinticuatro millones de pesos, representado por dos millones cuatrocientas mil acciones, de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de al Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital debe ser formalizado por escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo Noveno: Los Directores, en garantía de sus gestiones, depositarán en la caja de la Sociedad la suma de quinientos mil pesos, cada uno, en efectivo o en títulos públicos, que no podrán retirar hasta la aprobación de sus gestiones. Domicilio: Se fija el domicilio legal de la sociedad en la calle San Martín 140, piso 18, de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.

$ 560.000 — Nº 25.483

ENTELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma Estatutaria. Por un día: Se hace saber que por escritura Nº 544 pasada el día 2 de junio de 1982 por ante el Registro a cargo del Escribano José María Rolandi se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 20 de abril de 1982, por la cual se aumentó el capital de $ 500.000 a $ 3.660.000.000, representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos, valor nominal de $ 100 cada una, aumento éste que quedó totalmente suscripto y pagado según así resulta del Acta precitada. Consiguientemente se modificó el artículo 4º del Estatuto Social que quedó redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de tres mil seiscientos sesenta millones de pesos, representado por acciones ordinarias, al portador, valor nominal de cien pesos cada una, con derecho a 5 votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo preceptuado por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72 cuyo acto deberá elevarse a escritura pública, se inscribirá se publicará y se comunicará a la autoridad de control.

El Directorio.

$ 380.000 — Nº 26.499

MADERYOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad: MADERYOR SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. número 3|79. Socios: Carlos Jacobo Berberián, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, nacido el 15 de enero de 1932, C.I.P.F. Nº 3.157.420, domiciliado en Rivadavia 6081, 5º piso, Capital Federal; Mario Eduardo Guimpel, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 24 de febrero de 1941, con L.E. Nº 4.578.883, domiciliado en Santa Fe 3452, piso 12 A, Capital Federal; Jorge Luis Fraiman, argentino, casado, nacido el 15 de enero de 1941, contador público nacional, con L.E. Nº 4.333.735, domiciliado en Paraná 768, 2º piso A, Capital Federal y Gabriel Carlos Berberián, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12 de enero de 1961, con C.I. P.F. Nº 7.381.785, domiciliado en Rivadavia 6081, 5º B, Capital Federal. — Domicilio Legal: Charlone 1448, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandatos, consignaciones, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de maderas en rollos, aserradas, en sandwich, canteadas maderas nacionales en bruto o semielaboradas, maderas aglomeradas en sus distintos tipos y calidades, revestimientos en general de maderas o sustitutivos en bruto, elaboradas o semielaboradas, de producción nacional o importadas y artículos para carpintería y para la construcción en todas las gamas. — Capital Social: Es de 120.000.000 de pesos. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Carlos Jacobo Berberián; Vicepresidente: Mario Eduardo Guimpel; Director titular: Jorge Luis Fraiman; Director titular: Gabriel Carlos Berberián; Síndico titular: Ricardo Jorge Barbenza; Síndico suplente: Luz Cheda.

El Apoderado.

$ 700.000 — Nº 26.231

MIELJUCA

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Antonio Rienzi, argentino, nacido el 4|5|27, casado, L.E. Nº 4.476.984, comerciante, domiciliado en Río Limay 477, Lomas del Mirador, Buenos Aires y Roberto Felipe Auché, argentino, soltero, nacido el 25|5|48, L.E. Nº 7.793.158, comerciante, domiciliado en Tokio 3020, Hurlingham, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 30|4|82 y 26|8|82. — Denominación: MIELJUCA SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA. — Domicilio: Belgrano 615, 7º piso, Dto. I, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, urbanización, división, subdivisión, administración, construcción y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones de las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal; b) Proyecto, planeamiento, dirección y ejecución de obras públicas y privadas, edificios, obras viales, pavimentación; obras para la instalación de servicios y todo tipo de obra complementaria, afín o anexa a las mismas; c) Producción de cereales, oleaginosas, hortalizas, legumbres, frutas, caña de azúcar, vid, té, yerba, tabaco, maderas, carnes, lanas, cueros, miel, huevos y demás frutos del país; d) Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, explotación de patentes de invención y|o marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos, todo relacionado con sus actividades inmobiliaria, constructora y agropecuaria. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 500.000.000, representado por 500.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u., ordinarias, al portador y de cinco votos por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 7 titulares con mandato por tres años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Antonio Rienzi; Vicepresidente: Roberto Felipe Auché; Síndico titular: Antonio López Figaredo; Síndico suplente: José Luis Rossetti. — Representación Legal: El Presidente o dos directores en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 26.237

BREZANO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Mario Resnik, argentino, nacido el 14|5|38, casado, comerciante, L.E. número 4.268.276, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2289, Capital; Alberto Santiago Brener, argentino, nacido el 29|1|38, casado, contador público nacional, L.E. Nº 5.809.940, domiciliado en Don Bosco 4124, Capital; Horacio Arturo Fernández, argentino, nacido el 28|6|34, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.123.717, domiciliado en Don Bosco 4124, Capital y Flora Arbiser, argentina, nacida el 15|3|41, casada, comerciante, L.C. número 6.347.162, domiciliada en Terrero 1435, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 27|8|82 y 23|9|82. — Denominación: BREZANO SOCIEDAD ANONIMA: Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2217, Capital. — Objeto: a) Producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria del calzado e indumentaria deportiva; b) Importación y exportación, compra, venta y distribución de calzado e indumentaria deportiva y marroquinería; ejercer representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza; explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 200.000.000, dividido en 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Mario Resnik; Vicepresidente: Alberto Santiago Brener; Directores: Horacio Arturo Fernández, Flora Arbiser; Síndico titular: Salomón Brezin; Síndico suplente: Néstor Daniel Rossi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente

$ 620.000 — Nº 26.[illegible]

MATADERO Y FRIGORIFICO SAN ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día, que se constituyó la sociedad del rubro que adoptó sin reserva alguna ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima por Resolución de I.G.P.J. Nº 3. Otorgamiento: Escritura Nº 202, pasada ante el Registro Nº 716 de Capital el 23 de junio de 1980. Constituida por: Adolfo Filippo, argentino, casado en primeras nupcias con Doña María Migueles, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.470.875, nacido el 4 de setiembre de 1926, hijo de Pedro Filippo y de doña María Luchietta, comerciante, domiciliado en José León Suárez 2116, Capital; Don Ricardo Nicolás Bruno, argentino, casado en primeras nupcias con doña Santa Rosa Amedeon, L.E. Nº 4.243.042, nacido el 31 de agosto de 1931, hijo de Roque Bruno y de Nicolasa Alttieri, comerciante, domiciliado en Santander 5442, Capital; Don Omar Hugo Méndez, argentino, casado en primeras nupcias con María Magdanela Smith, con L.E. Nº 3.901.462, nacido el 2 de diciembre de 1925, domiciliado en Ecuador 1460, 7º de Capital Federal, comerciante. — Denominación: MATADERO Y FRIGORIFICO SAN ANDRES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Rivadavia 10842, Capital Federal. — Objeto: Explotación del Matadero Municipal de San Andrés de Giles, concedida por licitación y su ampliación para faenamiento de hacienda bovina, porcina, vacuna y de granja, su compra, venta, importación y exportación en pie o faenada. — Capital Social: Es de cien millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración: Capital social suscripto e integrado de la siguiente forma: Ricardo Nicolás Bruno, sesenta millones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; Omar Hugo Méndez, suscribe veinte millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; Adolfo Filippo, suscribe veinte millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. — Directorio: Presidente: Ricardo Nicolás Bruno; Vicepresidente: Omar Hugo Méndez; Director: Adolfo Filippo. Organo Fiscalización; Síndico titular: Contador Público Nacional Ceferino Alberto Justo López; Síndico suplente: Abogado Dr. Jorge Echavarría Coll. Los integrantes del Directorio y Sindicatura, aceptan todos el cargo. Aprobada por I.G.P.J. Expediente Nº 76.947. Resolución número 4.748 del 7 de julio de 1980.

El Directorio.

$ 640.000 — Nº 26.533

ARGENPELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 101 del 30 de agosto de 1982, pasada ante la escribana María José Rodríguez Rico, al Folio 220 del Registro Nº 24 de Almirante Brown, se constituyó la sociedad ARGENPELL SOCIEDAD ANONIMA, cuyo estatuto dice. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Luis Choroszczucha, uruguayo, nacido el 8|1|45, con D.N.I. Nº 92.080.505, y Graciela Beatriz Rosenfeld de Choroszczucha, argentina, nacida el 20|12|48, con L.C. número 6.034.253, domiciliados en Godoy Cruz 3261, 1er. piso, Capital Federal; Elba María Calamante, argentina, nacida el 1º|12|48, soltera, con L.C. número 4.832.977, domiciliada en Bulnes 597, 5º piso E, Capital Federal; Carlos Daniel Spizar, argentino, nacido el 11|6|42, casado en primeras nupcias con Gloria Noemí Rojo, con L.E. Nº 5.244.848, domiciliado en Benavidez 1335, Monte Grande, provincia de Buenos Aires; Sara Deich Zalcberg, polaca, nacida el 29|4|25, viuda primeras nupcias con Isaac Choroszczucha, con D.N.I. Nº 92.196.581, domiciliada en Triunvirato 3576, 4º piso, 13, Capital Federal; y Jacobo Rubinstein, argentino naturalizado, nacido el 1º|3|21, divorciado de sus primeras nupcias con Leonor Elgart, con D.N.I. número 4.254.810, domiciliado en Triunvirato 3576, 4º piso, 13, Capital Federal; todos comerciantes. — Denominación: ARGENPELL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Boedo 1217, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercialización, producción, importación y exportación de prendas de cuero, marroquinería, calzados y sus accesorios. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 12.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 10 cada acción. — Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 6 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. - Representación Legal: Será ejercida conjuntamente por el Presidente y el Vicepresidente del Directorio. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Ejercicio Social: Se cierra el 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Choroszczucha; Vicepresidenta: Elba María Calamante: Directores: Graciela Beatriz Rosenfeld de Choroszczucha y Sara Deich Zalcberg. Sindicatura: Ana María Quiroga de Lechtman como síndico titular y Juan Carlos Rossi como síndico suplente.

La Escribana.

$ 880.000 — Nº 26.551

FEBRENORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo I.G.J. Resol. 3|79. Esc. 2[illegible], del 27|9|82, Fº 696, Reg. 570, Cap. Fed. — Socios: Julio Alberto Gómez, argentino, 43 años, casado, L.E. Nº 4.292.[illegible]92; Miguel José Gómez, argentino, 42 años, casado, L.E. Nº 4.569.323; Germán Ares, español, 56 años, casado, C.I. número 2.883.669, y Bernardino Calvento, arg., 48 años, casado, L.E. número 4.126.998, comerciante, domiciliados en Sarmiento 3301, Capital Federal. — Denominación: FEBRENORT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 3301, Cap. Fed. — Objeto: Compra, venta y explotación de garajes, estaciones de servicio y playas de estacionamientos, compra, venta, construcción, locación, arrendamiento, parcelamiento, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos y la comercialización integral de sus productos en los mercados internos y externos. — Capital: Pesos 600.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y Fiscalización: Presidente: Miguel José Gómez; Vicepresidente: Germán Ares; Director: Julio Alberto Gómez; Síndica titular: Lucía Concepción Raineri; Síndico suplente: Sergio Gabriel Trípodi.

El Escribano.

$ 380.000 — Nº 26.519

COMEDIN

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. 1) Rosalía Impellizzieri, arg., comerc., nac. el 16|11|47, solt., L. C. Nº 5.632.882, domicil. Mario Bravo 1294 4º C, Cap. Fed.; y Mario Pascual Belviso, ital., solt., C. I. P. F. número 7.148.954, comerc., nac. el 1º|6|49, domic. en Alem 1055, 4º, Monte Grande, Prov. Bs. As. — 2) 14|1|32 y 19|8|1982. — 3) "COMEDIN S. A." — 4) Paraná 755, piso 11 C, Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, adquisición, disposición y administracion de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión, loteo, fraccionamiento y urbanización de tierras; todo ello por sí o como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios, tomando parte en licitaciones, percibiendo comisiones y honorarios. Podrá inclusive realizar todas las operaciones inmuebles que autoricen las leyes, incluida la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, contados desde su inscripción. — 7) $ 20.000.000. — 8) El Directorio lo integra: Mario Pascual Belviso, Presidente; y Rosalía Impellizzieri, Vicepresidenta; Síndico titular, Horacio Luis Calvet; suplente, Patricia Graciela Trama. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 26.516

SIFLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de fecha 10|12|81, la sociedad "SIFLA S. A." reforma sus estatutos en lo siguiente: Capital: Pesos 600.000.000, emitiendo 57.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias al portador, de 1 voto.

El Abogado.

$ 80.000 — Nº 26.508

C.R.I.B.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30|10|1981, protocolizada por escritura pública del 19|5|1982, se modifica el artículo 4º del Estatuto Social de C.R.I.B.A. S.A., quedando el capital fijado en $ 1.300.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una, siendo 312.000, clase "A", de 5 votos; 208.000 clase "B", de 2 votos y 780.000 clase "C" de 1 voto.

El Autorizado.

$ 140.000 — Nº 26.438

ASINVE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — 1) Socios: Arturo Rafael Salas, argentino, nacido el 14 de marzo de 1927, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nro. 5.113.665, domiciliado en Diagonal 76 Nº 252, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y Aurora Lozano de Cerdeira, argentina naturalizada, nacida el 4 de junio de 1942, comerciante, casada, Documento Nacional de Identidad número 12.081.326, domiciliada en Eduardo Acevedo 34, piso 7º, departamento 15, Capital Federal. — 2) Escritura Pública del 26 de agosto de 1982. — 3) Denominación: ASINVE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Tucumán 766, piso 6º, oficina 226, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Financieras: Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento y administración de créditos en general, con fondos propios y/o de terceros, a corto, medio o largo plazo, con o sin las garantías admitidas por las leyes, y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Financiar operaciones relacionadas con la actividad social. b) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de granja, frutícolas y forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernada, mestización, venta y cruza, de hacienda de todo tipo, explotación de estancias, tambos, haras y granjas, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas y anegadizas. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. d) Constructora: Proyecto, administración, dirección y/o construcción total o parcial o refacción de toda clase de edificios u obras de arquitectura e ingeniería, civiles e industriales, públicas y privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad. e) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, comisiones, representaciones y consignaciones de automotores nuevos o usados, y sus repuestos y accesorios, motos, motonetas y microcupés. Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país y productos y maquinarias vinculados a la actividad agropecuaria o cualquiera otra mercadería o materia prima directamente referida a esta misma actividad. f) Industriales: Industrialización de productos agrícolas, ganaderos y para la industria automotriz. Fabricación y producción de materiales y elementos premoldeados y prefabricados para la construcción. g) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles o comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Doscientos millones de pesos. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de uno a cinco miembros, por el término de dos ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Síndico titular, por el término de un año, pudiendo la asamblea elegir un síndico suplente. — Presidente: Arturo Rafael Salas; Vicepresidenta: Aurora Lozano de Cerdeira; Síndico titular: Contador público nacional Daniel Alberto Valverde, y Síndico suplente: Contador público nacional Carlos Alberto Orellano. —9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 1.400.000 — Nº 26.415

VIVENDI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la I.G.J. del 10|10|79. — 1) Socios: Aldo Luis Monzani, argentino, casado, ingeniero en construcciones, C.I.P.F. Nº 5.224.108, nacido el 22|5|46, domiciliado en Caseros 2349. Dto. 1, Olivos, provincia de Bs. As.; Bruno Roberto Monzani, argentino, casado, nacido el 11|1|43, C.I.P.F. Nº 5.224.107, domiciliado en Caseros 2349, Dto. 2, Prov. de Bs. As., arquitecto y Edgardo Mauricio José Livoy Macklin, argentino, casado, nacido el 14|5|46, C.I.P.F. Nº 5.441.020, ingeniero, domiciliado en Fitz Roy 2465, Capital Federal. — 2) Fechas del Instrumento: 7|9|82 y 24|9|82. — 3) Denominación: VIVENDI S.A. — 4) Domicilio: Fitz Roy 2465, Dto. B, Cap. Fed. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de productos terminados, herramientas, maquinarias, aparatos e instrumentos relacionados a la construcción de obras de arquitectura e ingeniería; b) Industrial: Mediante la transformación, producción y elaboración de productos y subproductos y demas bienes relativos a la industria de la construcción y actividades afines, de decoración y equipamiento mobiliario; c) Construcción: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de obras civiles e industriales de arquitectura e ingeniería, privadas o públicas, dentro o fuera del país, por contratos directos o subcontratos y a su vez subcontratando en forma integral o parcial o integrando consorcios con otras empresas y|o particulares, incluyendo instalaciones complementarias o infraestructura de servicios, logrando el equipamiento integral de las mismas; como asimismo su mantenimiento y reparaciones; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes; e) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos profesionales a través de consultorías técnicas, para obras civiles, industriales de arquitectura e ingeniería; f) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; g) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — 6) Capital Social: $ 120.000.000. — 7) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — 8) Directorio: Presidente: Edgardo Mauricio José Livoy Macklin; Vicepresidente: Aldo Luis Monzani y Director: Bruno Roberto Monzani. — 9) Síndicos: Síndico titular: Graciela Alicia Salerno, argentina, soltera, contadora pública, nacida el 17|1|56, C.I.P.F. Nº 7.490.354, domiciliada en Blas Parera 2739 Olivos, Prov. de Bs. As. y Síndica suplente: Susana Margarita Fitz Simons, argentina, casada, contadora pública, nacida el 10|7|54, C.I.P.F. Nº 7.521.990, domiciliada en Caseros 2349, Olivos, Prov. de Bs. As.

La Autorizada.

$ 1.180.000 — Nº 26.252

C.A.T.T.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Constitución: Escriabno Juan José Guillot, escritura 1.290 del 25|11|81. Socios: Claudio Antonio Rosa Vázquez, arg. nat., de 25 años de edad, D.N.I. Nº 12.802.459, soltero, comerciante, domiciliado en Bulnes 584, piso 7º D, Dpto. C, Capital Federal, y Eduardo Oscar Rimoldi, arg., de 27 años de edad, D.N.I. Nº 11.164.343, casado, comerciante, domiciliado en Av. Mitre 1350, piso 12, Dpto. C, San Miguel. Denominación: C.A.T.T. S. A. Domicilio: Florida 165, piso 4º, Of. 410, Capital Federal. Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1º) Al transporte terrestre, pluvial, lacustre o marítimo de pasajeros, encomiendas, mercaderías, cargas o hacienda en el territorio nacional o entre éste y países extranjeros. — 2º) A la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, como asimismo en la contratación de servicios hoteleros. — 3º) Organización y financiación de viajes en carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios o los denominados viajes "a forfait" en el territorio del país o en el extranjero, pudiendo ofrecer todo tipo de créditos, con garantías reales o sin ellas y toda clase de operaciones permitidas por las leyes vigentes, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público — 4º) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a las mismas de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. — 5º) Ejercer la representación de otras agencias locales o extranjeras, comodatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general y prestar en nombre de ellas cualquiera de estos servicios. — 6º) La formalización de seguros por cuenta de empresas autorizadas que cubren los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. — 7º) A la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica de agentes de viajes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, el que no podrá ser modificado, sin la previa conformidad del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Capital: Es de $ 150.000.000, representado por 15.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. El acto deberá elevarse a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Las acciones son ordinarias nominativas transferibles. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea puede elegir igual número de suplentes por el mismo término. Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente a: Claudio Antonio Rosa Vázquez. Y Organo Fiscalizador: Síndica titular a: María Estela Laina, contadora, y Síndica suplente a: Cristina Haydée Toscanini, C.P.N.

El Presidente.

$ 1.280.000 — Nº 26.558

CASMEN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Horacio Arturo Fernández, argentino, nacido el 28|6|34, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.123.717, domiciliado en Don Bosco 4124, Capital y Raquel María Della Valle, argentina, nacida el 14|4|49, divorciada. D.N.I. Nº 6.146.923, comerciante, domiciliada en Av. Rivadavia 3991, 5º piso, Dpto. 40 Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras del 27|8|82 y 23|9|82. — Denominación: CASMEN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Rivadavia 3991, 5º piso, Dpto. 40, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todo tipo, compra, venta y acopio de cereales y operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o ajenos, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos los tipos, obras viales, de desagüe y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Adquisición y venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios; otorgamiento de hipotecas, prendas y otras modalidades de créditos con garantía o sin ella; realizar cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones en vigor, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de pesos 1 v.n. c.u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Raquel María Della Valle; Vicepresidente: Horacio Arturo Fernández; Síndico titular: Alberto Santiago Brener; Síndico suplente: Mario Krischcautzky. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 760.000 — Nº 26.239

PREDESAN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Carlos Alfredo Asensio, argentino, de 47 años, comerciante, C.I. Nº 3.579.497; Delba Martha Predazzi de Asensio, argentina, casada, comerciante, de 44 años, C.I. Nº 4.384.948, domiciliados en Paraná 1269, Capital Federal. — 2º) Escritura 94, de fecha 13 de noviembre de 1981 y 2 de marzo de 1982. — 3º) PREDESAN S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Inmobiliaria, Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación, y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización de obras de arquitectura, e ingeniería, viales, de arte, hidráulicas, portuarias, pluviales, cloacales, redes de agua, gas y alumbrado, telefónicos de alumbrado público, que serán realizadas por profesionales, con títulos habilitantes en sus respectivas materias, así como el movimiento de suelos y transportes en obras; b) Financieras: En relación con las actividades sociales, otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes de capital e inversiones a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales, o frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. La explotación de cabañas y haras para la cría de animales; la cruza, mestización, invernada, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de cabañas, tambos, granjas o estancias; la forestación, reforestación de tierras aptas y áridas. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 870.000.000. — 8º) Un Directorio de dos a cinco miembros cuyo mandato es de tres años; un Síndico titular, uno suplente por un año. Presidente: Carlos Alfredo Asensio; Vicepresidenta: Delba Martha Predazzi de Asensio; Síndico titular: Jorge Bruetman; Síndica suplente: Cecilia Ester Gutiérrez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Sede social se fija en la calle Paraná 1267, piso 6º, Dto. 12.

El Presidente.

$ 880.000 — Nº 26.242

ESTANCIAS DON JORGE
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Asamblea del 18 de noviembre de 1980, la que fue protocolizada ante el escribano Horacio Oscar Bossi el 28 de noviembre de 1980, aumentó el capital y reformó el artículo 4º el que quedó redactado: "Artículo 4º: El Capital Social es de $ 260.000.000, representado por 26.000.000 de acciones v$n 10 valor nominal cada una. Puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos e inscripto en el Registro Público de Comercio".

El Escribano.

$ 220.000 — Nº 26.523

RIKVI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. 1) Jaime Koffman, argentino, casado, de 55 años de edad, doctor en ciencias económicas, C.I. 2.881.254 P.F., domiciliado en Paraguay 1840, piso 2º, Capital Federal; Sergio Daniel Lemberger, argentino, soltero, de 25 años de edad, empleado, C.I. 7.704.206 P.F., domiciliado en Humboldt 793, Capital Federal. 2) 13|9|1982. 3) RIKVI SOCIEDAD ANONIMA. 4) Paraguay 1840, piso 2º, Capital Federal. 5) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, reventa por mayor y por menor de mercaderías y|o materias primas de artículos de vestir y sus accesorios; Industriales: elaboración, transformación e industrialización por cuenta propia y|o terceros de productos textiles y de cueros y de cualquier otra materia prima susceptible de ser confeccionada para prendas de vestir y sus accesorios; Inmobiliarias: compra, venta de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 400.000.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre uno y un máximo de tres, con mandato por dos años. Presidente: Dr. Jaime Koffman; Vicepresidente: Sr. Sergio Daniel Lemberger. Síndico titular: Dr Moisés Ricardo Sacca; Síndico suplente: Dr. Mario Hugo Schneider, ambos con mandato por un año. 9) La Representación Legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$ 520.000 — Nº 26.440

LOS HUILICHES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad: LOS HUILICHES S.A., por asamblea del 14|7|1982 resolvió: 1) Aumentar su capital de $ 20.000.000 a $ 20.420.000.000 y emisión de acciones. 2) La reforma del estatuto en sus artículos 4º (capital); 8º y 10. Directorio: 3 a 5 miembros, mandato 1 año, representación legal al presidente en forma individual o Vicepresidente en caso de ausencia. Art. 12: suprime convocatoria simultánea y Art. 15: Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 160.000 — Nº 26.448

CHIRIGUAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad CHIRIGUAGUA S.A. por asamblea del 6|9|82 resolvió: 1) Aumentar su capital de la suma de $ 20.000.000, a la suma de $ 22.588.000.000 y emisión de acciones. 2) La reforma de sus estatutos Artículos 4 (capital), 8 y 10. Directorio, mínimo 3, máximo 5, mandato 1 año y la representación legal corresponde al presidente en forma individual y al Vicepresidente, en caso de ausencia e impedimento. Art. 12, que suprime la convocatoria simultánea y Art. 15, cierre de ejercicio, el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 26.449

LAS CHIRIGUANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad: LAS CHIRIGUANAS S.A., por asamblea del 14|6|82, resolvió: 1) Aumentar su capital, de la suma de pesos 20.000.000, a la suma de $ 20.420.000.000 y emisión de acciones. 2) La reforma de sus estatutos en los arts. 4 (capital); 8 y 10. Directorio, mínimo 3. máximo 5, mandato 1 año y la representación legal al Presidente en forma individual y al Vicepresidente en caso de ausencia. Art. 12, suprimir convocatoria simultánea y Art. 15, cierre del ejercicio, el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 26.450

OJALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Simón Manuel Wald, de 48 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero 1654, piso 10, de Capital Federal, L.E. Nº 4.134.872; Hugo Alejandro Wald, 22 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero 1654, piso 10, de Capital Federal, C.I. Nº 6.808.077, Policía Federal; José Eduardo Rubel, 22 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero 1654, piso 10, de Capital Federal, D.N.I. Nº 14.069.607; Oscar Alberto Kolinski, 30 años, divorciado, argentino, técnico electrónico, domiciliado en Biarritz 2767, de Capital Federal, D.N.I. Nº 10.129.686; y José Ardito, 51 años, soltero, italiano, técnico electricista, domiciliado en Lavalleja 966, de Capital Federal, con C.I. Nº 3.270.281, Policía Federal. Lugar y Fecha de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, a veintisiete de setiembre de 1982. Constituida de acuerdo a las disposiciones 3|79 de la I.G.J. Razon Social: OJALAR S.A. Domicilio Social: En la Capital Federal, Santa Magdalena 425|428. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros, a la fabricación y comercialización de envases plásticos. Su importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercitando todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Composición Organos de Administración: Directorio: Presidente: Simón Manuel Wald. Vicepresidente: Oscar Alberto Kolinski. Vocales: Hugo Alejandro Wald, José Ardito, José Eduardo Rubel. Síndico titular: Néstor Ricardo Sidañez. Síndico suplente: Tulio Angel Faretta. Duración en sus Cargos: Directorio: Dos ejercicios. Síndicos: Un ejercicio. Organos de Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 26.456

SQUADRA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Roberto Mario Estrin, argentino, divorciado, licenciado en administración, de 36 años, L. E. 4.540.817, domiciliado en Avda. del Libertador 5154, Capital; Nora Liliana Kaufmann, argentina, soltera, abogada, de 29 años, D. N. I. 10.795.045, domiciliada en Avda. del Libertador 5154, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 2 de setiembre de 1982. — 3) SQUADRA S. A. — 4) Calle Virmonte 1328, 3º piso, contrafrente, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación de prendas para el vestir y cualquier artículo relacionado con el ramo textil y del vestido, distribución, consignación y representaciones de los mencionados artículos. Industriales: Mediante la industrialización y confección de cualquier artículo comprendido en la industria textil, en fibras, naturales o sintéticas, como así todo lo inherente a la producción y confección de prendas de la industria del vestido. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Roberto Mario Estrin; Vicepresidenta: Nora Liliana Kaufmann; Síndico titular: Osvaldo Sixto David Bonino; Síndico suplente: Osvaldo Eduardo Siseles. — 9) A cargo del Presidente del directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 26.420

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea del 21 de junio de 1981, y Escritura de fecha 30 de diciembre de 1981. Aumentó Capital y reformó; Capital Social: $ 933.000.000, representado por 156 acciones de pesos 6.000.000 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 80.000 — Nº 26.421

C U R A L E U

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día se hace saber que por Asamblea del 23 de noviembre de 1979 la que fue protocolizada ante el escribano Horacio Oscar Bossi el 18 de diciembre de 1979, la sociedad reformó su artículo 4º el que quedó redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 60.000.000, representado por seis millones de acciones de $ 10 valor nominal cada una. Puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos, e inscripto en el Registro Público de Comercio".

El Escribano.

$ 220.000 — Nº 26.524

SALVATO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Constitución: Escribano Juan José Guillot, Reg. 18, G. Sarmiento, 1|7|82, Estatuto Modelo I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Gerardo Ramón Gomis, argentino, nac. 23|4|60, D.N.I. Nº 14.029.507, casado, domic. Agüero 4662, San Miguel, comerciante; Ramón Gomis, español, nac. 25|7|28, C.I.P.F. Nº 3.942.604, casado, comerciante, domic. Agüero 4662, San Miguel; Alejo Pisciotta, italiano, nac. 15|10|34, C.I.P.F. Nº 6.827.467, casado, comerciante, domic. El Zonda y El Gaucho, de José C. Paz, en este Pdo., y Daniel Hugo Romariz, arg., nac. el 15|9|58, D.N.I. Nº 12.747.644, soltero, comerciante, domic. Muñoz 4430, José C. Paz. Denominación: SALVATO S. A. Domicilio Social: En Balcarce 216, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a la explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, la compra, venta, distribución, importación de materias primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos con empresas o comerciantes del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 500.000.000. Administración y Fiscalización: Presidente a: Daniel Hugo Romariz. Síndico titular: Ricardo Alberto Rimoldi, C.P.N., y Síndica suplente: María Estela Laina, C.P.N. Cierre de Ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 440.000 — Nº 26.557

ACLARACION

NICOLAS SAPONARA AUTOMOTORES

S. A.

Se hace saber por un día, que en la publicación de la sociedad del rubro del 10 de marzo de 1981, se publicó por error el nombre de la sociedad como Nicolás Saponara S. A., debiendo ser el nombre real que surge de la escritura de constitución Nº 292 y 316 pasadas ante el Registro Nº 716 de Capital, así: Denominación: Nicolás Saponara Automotores S. A. — Aprobada por Expte. Nº A 78.958, el 4 de noviembre de 1980. — Resolución de I.G.P.J. Nº 8.814.

El Presidente.

$ 160.000 — e. 5|10 Nº 26.532 v. 5|10|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CRIOLLA CHICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad CRIOLLA CHICA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asamblea Extraordinaria del 21 de setiembre de 1981, resolvió: El aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto. Modificación: Capital social $ 140.000.000 de los cuales $ 321.100 es capital comanditado y $ 139.678.900 es capital comanditario, representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 26.344

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EXTEMER

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 6 de setiembre de 1982, ante la escribana Zulma Y. de Miranda de Capital quedó constituida EXTEMER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Con domicilio en Maipú 216, piso 6º, departamento B, Capital. Socios: Carlos Héctor Gatti, argentino, divorciado, comerciante, 29 años, D. N. I. 10.669.315, domicilio Tomás Guido 1815, Caseros, provincia de Buenos Aires y Osvaldo Osmar Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 50 años. L. E. 4.353.278, domicilio República de la India 3025, octavo, "B", Capital. — Objeto; Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, la compra, venta, exportación, importación e intermediación de toda clase de artículos relacionados con la industria del cuero y textil; productos alimenticios elaborados o semielaborados; golosinas, cigarrillos; productos medicinales; confecciones para la vestimenta en general: artículos y útiles para el hogar, mecánicos o electrónicos; herramientas y accesorios para máquinas de toda clase. — Plazo: 10 años. — Capital. 60.000.000 de pesos, dividido en 60.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: 20.000 cuotas el señor Gatti; 40.000 cuotas el señor Rodríguez se integran en un cincuenta por ciento, en efectivo el saldo restante dentro del plazo de dos años. — Administración y representación legal a cargo de los socios en forma indistinta. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.

$ 400.000 — Nº 26.266

DELGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 23 de agosto de 1982. — Socios: Héctor Raymundo Eyheremendy, argentino, viudo, con L. E. Nº 0.256.135, de 67 años, ingeniero civil, domiciliado en 3 de febrero 1318, 4º piso, Capital Federal y Susana Inés Pérez Luna, argentina, casada, con L. C. Nº 6.069.260, de 33 años, docente, domiciliada en Benjamín Matienzo 9, Barrio Ferroviario Libertad, FCGB, Capital Federal. — Denominación: DELGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en la calle Sarmiento 4044, 5º piso, Dpto. 15, Capital Federal. — Objeto: La instalación de redes de gas y|o sus afines, como así también comisiones y representaciones. — Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 80.000.00. — Administración: A cargo de ambos socios gerentes en forma conjunta o separadamente. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Sociedad.

$ 260.000 — Nº 26.183

LANCI IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, de fecha 10 de noviembre de mil novecientos ochenta, se modifica el contrato social de LANCI IMPRESORES S. R. L., con el retiro de la socia Elida Manuela Martínez de Langenheim, quien vende, cede y transfiere a favor de don Alfredo Alberto Langenheim 650 cuotas lo que totaliza la totalidad de su participación social. — El capital queda integrado por Alfredo Alberto Langenheim 2.600 y Vicente Cievale 1.300.

El Socio Gerente.

$ 140.000 — Nº 26.184

MAC GAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 13 de setiembre de 1982. — Socios: Augusto García López, español, casado, comerciante, de 34 años, con C. I. número 6.094.892, domiciliado en Monteagudo 64, 1º piso, Dpto. E, Capital Federal y José Francisco Macri, argentino, casado, comerciante, de 56 años, con L. E. Nº 4.176.363 domiciliado en Monteagudo 64, 1º piso, Dpto. E, Capital Federal. — Denominación: MAC GAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, todo tipo de trabajos de imprenta (impresión, offset, tipografía, timbrados, confección de sobres, tarjetas, revistas y papelería en general) y de encuadernación. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Sede Social y Domicilio Legal: Montesquieu 420, Capital Federal.

La Sociedad.

$ 280.000 — Nº 26.184

PROVECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo, de fecha 13 de setiembre de 1982. — Socios: Antonio Alcaraz, argentino naturalizado, comerciante, casado, de 58 años, con C.I. Nº 3.889.892, domic. en Teodoro García 2978, Capital Federal y Alicia Susana Páez de Guzmán, argentina, comerciante, casada, de 31 años, con D. N. I. Nº 10.124.122, domiciliada en Lazcano 4823, Capital Federal. — Denominación: PROVECAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y representación de frutas, verduras, hortalizas, frescas y|o desecadas y|o envasadas, y en general todo comestible, así como de café, té, yerbas, azúcar, garbanzos, porotos, lentejas, harinas de trigo, maíz y demás cereales, pescados frescos o envasados, mariscos frescos o envasados, aceites de girasol, oliva, uva, maní y sus mezclas, huevos frescos y harinas, carnes frescas, congeladas y|o envasadas, bebidas gaseosas, alcohólicas en general. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: Socio gerente el señor Antonio Alcaraz por el término de 20 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social y Domicilio Legal: Dorrego 1573, Capital Federal.

La Sociedad.

$ 380.000 — Nº 26.186

LANCI IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24 de diciembre de 1980, pasada ante la escribana Hada Edith Carballal, Elida Haydeé Langenheim de Núñez, cedió a Alfredo Alberto Langenheim 325 cuotas sociales de LANCI IMPRESORES S. R. L. por el precio de $ 20.000.000. — Capital Social: Pesos 390.000, dividido en 3.900 cuotas de pesos 100, cada una suscripto e integrado por los socios Vicente Civale: 1.300 cuotas, Alfredo Alberto Langenheim: 1.950, Elida Manuela Martínez de Langenheim 650.

El Socio Gerente.

$ 140.000 — Nº 26.193

MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres.: Carlos Alberto Marino, argentino, casado, nacido el 11|5|1932, comerciante, D.N.I. 4.511.998, domiciliado en Ayacucho 1744, 3º piso C, Capital; y Rodolfo Nicolás Marino, argentino, soltero, nacido el 30|1|1953, comerciante, D.N.I. 10.924.839, domiciliado en Ayacucho 1744, 3º piso C, Capital; según documento privado de fecha 18 de agosto de 1982; han dejado constituida la sociedad "MARKET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en San Martín 551, 3º piso, oficina 42, Capital; la que tendrá por objeto: la comercialización y|o distribución, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de productos para la provisión de tiendas, almacenes de ramos generales, grandes tiendas y supermercados; ser agentes y tomar representaciones del país y|o del exterior como así también consignaciones y|o mandatos y|o concesiones, Importación y Exportación; cuya duración será de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; con un Capital Social de $ 100.000.000, estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de setiembre de cada año.

El Socio.

$ 380.000 — Nº 26.387

DEL RIO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Antonio Del Río, 17-6-29, C. I. P. F. 3.640.270; María Dolores Olveira, 19-5-33, C. I. P. F. Nro. 4.683.087, cónyuges en 1ras. nupcias, Sarandí 310, 8º p., "B"; Andrés Del Río, 9-3-32, C. I. P. F. 6.593.802, y Ernestina Concepción Gloria Bellón Noya, 1º-12-40, C. I. P. F. 6.946.495, cónyuges en 1ras. nupcias, Chile 1605, 7º p., "A", españoles, comerciantes, vecinos Cap. Fed. — 2) Fecha Constitución: 8-7-82. — 3) Denominación: DEL RIO HERMANOS S. R. L. — 4) Domicilio Social: San Juan 1479, Cap. Fed. — 5) Plazo: 30 años, a contar de su inscripción en R. P. Comercio. — 6) Objeto: Explotación de hoteles, casas de comida, carnicerías y proveedurías para la venta de comestibles. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Administración, Representación, Uso de Firma y Gerencia: Los 4 socios, en carácter de Gerentes, requiriéndose la firma conjunta de 2 cualesquiera para comprometer a la sociedad. — 9) Cierre de Ejercicio: 30-6 de cada año.

El Gerente.

$ 240.000 — Nº 26.540

EL TOBACCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios: Jorge Antonio Albacete, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.423.466, con domicilio en Atacama 1275, Ituzaingo, Buenos Aires; y Juan Luis Pastore, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 13.801.663, con domicilio en Elfidio González 5082, Capital Federal. — 2) Fecha Contrato: 19|7|82. — 3) Denominación Social: EL TOBACCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Lavalle 1454, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea a través de la afectación de equipos propios o de terceros las siguientes actividades: organización y prestación de servicios de transporte de pasajeros o de carga terrestre, marítima, fluvial o aérea, movimiento de mercaderías en depósito, carga, descarga, asesoramiento y todo cuanto directa o indirectamente se relacione con tales actividades. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — 7) Capital Social: Pesos 20.000.000. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de los socios gerentes Jorge Antonio Albacete y Juan Luis Pastore por el término de dos (2) años siendo reelegibles, actuando individual e indistintamente. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 380.000 — Nº 26.365

FRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores Manuel Domingo Pironi, argentino, casado, abogado, C. I. Nº 4.808.110, nacido el 30|8|1946, domiciliado en General Pueyrredón 1086, 1º P., B, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Carlos Francisco Villanova (h.), argentino, separado legalmente, comerciante, nacido el 12|10|1947, C. I. Nº 5.832.215, domiciliado en Serrano 2457, 5º piso, C, Capital Federal; según documentos privados de fechas 25 de agosto y 14 de setiembre de 1982; han dejado constituida la sociedad FRADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Talcahuano 259, 8º piso, B, Capital Federal; la que tendrá una duración de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será la construcción, refacción, de obras de arquitectura y de ingeniería, de obras viales, de urbanización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sean públicas, privadas o militares, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante y según sus respectivos reglamentos. — Incluso podrá prestar mano de obra por cuenta propia o de terceros, servicios empresariales, prestación de personal temporario o de todo tipo; de la construcción; técnicos, administrativos, industrial, promoción y de limpieza. — Selección de personal; construcciones y montajes, civiles e industriales y de otro tipo; construcciones, reparaciones y mantenimiento de instalaciones de otro tipo, ya sea en fábricas, edificios o vía públicas, asesoramiento técnico y comercial referido a las actividades antes mencionadas; y comercialización e industrialización de todo tipo de elementos relacionados con las mismas actividades. — La sociedad prestará servicios de asesoramiento, estudio y encuadre jurídico-legal y económico, integral a empresas o personas que lo contrataren, pudiendo cumplimentar diligencias y trámites relacionados con la actividad indicada, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante y según sus respectivos reglamentos. — La sociedad podrá comprar, permutar, arrendar y administrar inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, con un Capital Social de pesos 20.000.000, estando la Dirección y Administración de la sociedad y uso de la firma socila estará a cargo de los socios Manuel Domingo Pironi y Carlos Francisco Villanova (h.), en carácter de gerentes, en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 700.000 — Nº 26.388

DINOBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores Ana Elsa Arismendi, argentina, casada, nacida el 1º|10|1920, L. C. Nº 1.081.020 y Néstor Osvaldo Botti, argentino, soltero, nacido el 11|3|1955, D. N. I. número 11.554.434; ambos comerciantes y domiciliados en Arenalse 4151, Florida, Provincia de Buenos Aires; según documento privado, de fecha 30 de agosto de 1982; han dejado constituida la sociedad DINOBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Rivadavia 2431, Entrada 3, 4º piso, oficina 10, Capital Federal; la que tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal y otra, en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planos de construcción, de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales nacionales, provinciales y particulares, instituciones y otros organismos de financiación, estatales, autárquicos y|o privados. — b) Inmobiliaria: La compra, venta, locación, comodato y subdivisión y loteos de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la Ley Nº 13.512 y su reglamentación. — La administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales. — c) Mandatos y Servicios: Estudios y promoción de proyectos inmobiliarios o industriales y de prestación de servicios, así como todo lo vinculado con el asesoramiento, ejecución y puestas en marcha de tales proyectos, realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes que en virtud de la materia serán ejercidos por profesionales con título habilitante. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Asimismo, podrá realizar todas aquellas operaciones directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; cuya duración será de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; con un Capital Social de $ 30.000.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de la socia Ana Elsa Arismendi, en carácter de Gerente, la que tendrá asimismo el uso de la firma social; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

La Socia.

$ 700.000 — Nº 26.389

LENGUADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eladio Javier Gómez Prieto, español, nacido el 30 de diciembre de 1940, soltero, C. I. Nº 4.841.870, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Rodríguez Peña 1662, 2º "D", Capital Federal, de profesión abogado, y la señora Mercedes Dellepiane, argentina, nacida el 6 de diciembre de 1942, divorciada, comerciante, L. C. número 4.304.446 y C. I. Nº 4.532.845, expedida por la Policía Federal, domiciliada en Rodríguez Peña 1676, 5º "B", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 6|9|1982. — 3) Razón Social: LENGUADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Rodríguez Peña 1662, 2º "D", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) La construcción de obras de ingeniería y arquitectura civil, reparación y remodelación de obras civiles en cualquiera de sus aspectos, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista, o subcontratista. — b) La compra, venta, locación y sublocación de inmuebles en general, ya sean propios o de terceros o asociados a terceros, sean urbanos, suburbanos o rurales, en viviendas individuales o colectivas, loteos o fracciones y cualquier otro tipo de inmuebles. — c) La comercialización de los materiales y la mano de obra necesaria para el cumplimiento de los fines antedichos. — d) Celebrar toda especie de contratos a los fines mencionados, pudiendo tomar o dar toda clase de créditos, ya sean hipotecarios, prendarios y de cualquier otro tipo. Para tales finalidades, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar cualquier acto no prohibido por las leyes o este contrato. — 6) Plazo de Duración: 10 años. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de pesos mil valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el doctor Eladio Javier Gómez Prieto cinco mil cuotas, y la señora Mercedes Dellepiane cinco mil cuotas. — 8) Administración y Fiscalización: doctor Eladio Javier Gómez Prieto y la señora Mercedes Dellepiane; pudiendo actuar ambos en forma conjunta o separada. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 670.000 — Nº 26.422

PROVIELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 1982, se constituye PROVIELE S.R.L. con domic. en Cabello 3854, 1º piso B, Capital Federal. El objeto de la sociedad es exportación e importación de prod. alimenticios; primarios e industrializados. Celebrar contratos con el Estado para proveerlo. Actuar como despachante de Aduana. Capital Social: Pesos 15.000.000. — Constituyen la sociedad los señores Cristian T. Malain. Doc. Ident. Nº 10.650.008; domiciliado en French 2748, 6º piso A, Capital Federal; Gabriel E. Malaiu, D.N.I. Nº 11.574.744 con el mismo domicilio que el anterior y Daniel V. Malaiu, D. N. I. Nº 11.987.738, con el mismo domicilio que los anteriores.

La Autorizada.

$ 180.000 — Nº 26.213

CHAPLIN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Norberto Libster, argentino, 39 años, casado, L.E. 4.418.000, ingeniero, domicilio Santa Fe 3445, 8º C, Capital Federal; y Martín Alberto Braberman, argentino, 42 años, casado, L.E. Nº 4.210.298, contador público, domicilio Blanco Encalada 2222, 3º A, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 30 de setiembre de 1982. — 3º) Denominación: "CHAPLIN'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio Social: Suipacha 670 8º E, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La construcción, instalación y|o explotación de negocios dedicados a: A) salón de te, pizzería, confitería, pastelería, bar, asador, parrilla, restaurante, elaboración y venta de helados, masas, caramelos, bombones y afines, mediante la elaboración de comidas en todas sus formas y su venta por intermedio de locales de expendio directo al público, así como restaurante o confitería para su consumo "in situ". B) La compra y venta, importación y exportación de productos alimenticios, frescos y|o envasados, nacionales o importados, así como de bebidas alcohólicas o no y todos los demás que sean atinentes y|o vinculados a la alimentación humana. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Plazo de Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 24.000.000. — 8º) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes. — 9º) Representación Legal: Los Socios Gerentes en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 520.000 — Nº 26.385

IL - FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 24 de mayo de 1982. — Socios: José Antelo Romero, casado, español, domiciliado en Rivadavia 2553, 2º piso M, Capital, con C.I. Nº 7.491.828; y Carlos Juan Maucec Codilla, casado, uruguayo, domiciliado en Labardén 222, Capital, con D.N.I. Nº 92.324.826. — Denominación: "IL - FE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; tiene su domicilio legal en la calle Paz Soldán 5150, Capital Federal. — Objeto: La fabricación y comercialización de artículos de electricidad e iluminación, ya sean de madera, vidrio o metales. — Capital: $ 20.000.000. — Duración: 5 años, contados a partir de la fecha del presente contrato. — Administración: Ambos socios en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 220.000 — Nº 26.367

SANTANNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Estrella Arregui de Santanna, española, casada, 26-1-34, C. I. P. F. 2.033.189, y Estrel a del Carmen Santanna, argentina, soltera, 15-5-59, L.C. 13.275.317, comerciantes, domicilio Uruguay 1017, 1º p., Cap. Fed. — 2) Fecha Constitución: 6-8-82. — 3) Denominación Social: SANTANNA S. R. L. — 4) Domicilio Social: Uruguay 1017, 1º p., Cap. Fed. — 5) Plazo: 25 años, contados de su inscripción R. P. Comercio. — 6) Objeto: Fabricación, compra, venta, representación, distribución, importación y exportación en el ramo de joyería, relojería, bisutería y artículos para regalos; y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. — 7) Capital: $ 45.000.000. — 8) Administración, Representación, Uso de Firma y Gerencia: Indistintamente, a cargo de ambas socias en el carácter de Gerentes. — 9) Cierre Ejercicio: 31-7 de cada año.

La Gerente.

$ 220.000 — Nº 26.537

BEATRIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Moisés Churba, 27-4-31, C. I. P. F. 3.113.579, casado 1ras. nupcias Beatriz Waisman, y José Churba, 15-7-21, C. I. P. F. 1.858.852, casado 1ras. nupcias Raquel Tobal, comerciantes, argentinos, domicilio Arenales 3005, 10 p., Cap. Fed. — 2) Fecha Constitución: 2-9-82. — 3) Denominación: BEATRIZ S. R. L. — 4) Domicilio Social: Arenales 3005, 10 p., Cap. Fed. — 5) Plazo: 4 años, contados de su inscripción en R. P. Comercio. — 6) Objeto: Compra, venta, confección, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución de todo tipo de ropa y accesorios para vestir, y la comercialización de telas. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Administración, Representación, Uso de Firma y Gerencia: A cargo del socio Moisés Churba. — 9) Cierre de Ejercicio: 31|7 de cada año.

El Gerente.

$ 200.000 — Nº 26.538

HECTOR STANIZZO E HIJOS SERVICIOS SOCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 15 de junio de 1982, el socio Héctor Horacio Stanizzo, vende y transfiere a la socia Mónica Susana Stanizzo, su cuota parte de capital social que tiene en la sociedad HECTOR STANIZZO E HIJOS SERVICIOS SOCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, representado por 12.500 cuotas de valor nominal cien pesos cada una y que totalizan pesos un millón doscientos cincuenta mil. Esta venta y transferencia se realiza por la suma de pesos cinco millones.

El Escribano.

$ 180.000 — Nº 26.431

NURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nombre, estado civil, nacionalidad, edad, profesión, número de documento y domicilio: Enrique Pera, casado, español, 58 años, comerciante, Cédula Identidad Nº 2.306.243, José Mármol 1108, Capital Federal; Jorge Alberto Pera, soltero, argentino, 21 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 14.316.635, José Mármol 1108, Capital Federal, y Enrique Jorge Pera, soltero, argentino, 24 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 12.081.755, José Mármol 1108, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 10 de junio de 1982. — 3) Razón Social: NURI S.R.L. — 4) Domicilio: José Mármol 1108, Capital Federal. — 5) Plazo y Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Construcción de modelos para fundición y fabricación y comercialización de muebles e instalaciones para oficinas y del hogar y la fabricación y comercialización de equipos para laboratorios de fotografía. — 7) Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una totalmente suscriptas por Enrique Pera, 17.000 cuotas $ 17.000.000; Jorge Alberto Pera, 16.500 cuotas $ 16.500.000, y Enrique Jorge Pera, 16.500 cuotas pesos 16.500.000. — 8) La Gerencia de la sociedad a cargo de los señores Enrique Pera, Jorge Alberto Pera y Enrique Jorge Pera. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos socios en forma conjunta e indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 520.000 — Nº 26.489

VIALMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de la reunión de socios celebrada el 31 de agosto de 1982 se amplió el plazo de duración de la sociedad hasta el 26 de noviembre de 1993, habiéndose modificado el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: La duración de la sociedad será de quince años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio".

Los Gerentes.

$ 160.000 — Nº 26.515

CENTRO MUSICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Elsa Alicia Sosa, argentina, soltera, 16|2|40, L. C. Nº 3.819.960, Arenales 3825, 2º p., y Juan Jorge Pia, argentino, divorciado, 7|5|18, L. E. número 453.652, Beruti 3857, 1º p. N, comerciantes, vecinos Capital Federal. — 2) Fecha Constitución: 6|8|82. — 3) Denominación Social: CENTRO MUSICAL S. R.L. — 4) Domicilio Social: Arenales 3825, 2º p., Capital Federal. — 5) Plazo: 10 años, contados de su inscripción en el R. P. Comercio. — 6) Objeto: Compra, venta, locación, consignación, distribución, importación y exportación de aparatos electrónicos, radio grabadores, televisores, calculadoras, tocadiscos, equipos de audio, radio relojes, discos, casettes, púas y todo tipo de repuestos y accesorios para dichos aparatos y la prestacin de servicios de reparación y mantenimiento de los mismos, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciociones vinculados con el objeto. — 7) Capital: $ 50.000.000. — 8) Administración, Representación. Uso de Firma y Gerencia: A cargo de ambos socios, indistintamente, en carácter de Gerentes. — 9) Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

La Gerente.

$ 280.000 — Nº 26.536

ACCESORIOS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución Sociedad: Por escritura Nº 395, de fecha 10 de agosto de 1982, ante la escribana Nelly G. Sampayo. — Socios: Juan Alberto Gamarra, nacido 20 de diciembre de 1959, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 13.214.644 y C. I. (Pol. Fed.) Nº 9.162.939, domiciliado calle Bulnes 1940, Capital Federal. — Martín Eduardo Marcelino García, nacido 4 de setiembre de 1933, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 5.173.943 y C. I. (Pol. Fed.) Nº 4.511.732 domiciliado calle Benjamín Matienzo 1831, Capital Federal y Francisco Nicanor Ramírez, nacido 18 de enero de 1948, argentino, casado, empleado, L. E. Nº 7.603.914, domiciliado calle Arenales 522, de Morón, Provincia de Buenos Aires, de pasó aquí. — Denominación: ACCESORIOS MEDICOS S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la distribución, reparación y venta de accesorios médico-quirúrgicos y farmacia. — Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Capital: Doce millones de pesos, dividido en doce mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Conesa 936, piso décimo, Dpto. E, Capital Federal. — b) Designar Gerentes a los señores Juan Alberto Gamarra, Martín Eduardo Marcelino García y Francisco Nicanor Ramírez.

La Escribana.

$ 620.000 — Nº 26.411

SCAVONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Vicente Blas Scavone, argentino, viudo, 59 años, comerciante, Tinogasta 5747, Capital, C. I. Policía Federal 2.294.078 y María Cristina Zorrilla de Freitas, argentina, casada, 36 años, comerciante, Sanabria 1212 Capital, L. C. 5.248.749. — Fecha: Acto privado del 9|9|82. — Razón Social: SCAVONE S. R. L. — Domicilio: Francisco Beiró 5234, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la explotación de Lotería Prode y La Quiniela, así como también la de cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Plazo: 70 años. — Capital: $ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 10. Representación y Administración: Los socios gerentes indistintamente. Cierre: 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.

$ 240.000 — Nº 26.536

A C E P E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1º) Rubén Santiago Alpellani, argentino, de 54 años, casado, odontólogo, L. E. 4.229.978, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3808, Capital Federal. — Andrés Luis Cascioli, argentino, de 45 años, casado, comerciante, L. E. 4.856.907, José Ingenieros 737, La Lucila provincia de Buenos Aires. — Ricardo Miguel Fortaz argentino de 55 años, casado, comerciante, L. E. Nro. 4.224.512, Las Heras 3393, piso 7º, Capital Federal. — 2º) 13 de setiembre de 1982. — 3º) ACEPE, S. R. L. — 4º) Alsina 1169 piso 9º, oficina 60, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comercial: La compra, venta, comisión, consignación, representación, importación, exportación de todo tipo de registro grabados en discos, cintas, video y todo otro procedimiento técnico, de música, literatura, obras teatrales y cualquier otra manifestación cultural o de esparcimiento susceptible de ser producida por los medios expresados. — 2º) Artículos de librería en general, papeles, cartulinas y toda materia prima, máquinas y accesorios para la industria gráfica y editorial. — Servicios: 1º) Mediante la producción, promoción y|o representación de espectáculos artísticos ya sean musicales, teatrales, de entretenimiento u otra forma de manifestación cultural, como asimismo la explotación de patentes marcas de comercio diseños y modelos industriales. — 2º) Gestión del negocio de publicidad y propaganda por medio de la prensa escrita u oral; — T.V., cine, impresos y todo otro medio usual para tal fin, la edición de afiches, folletos, películas cinematográficas y cualquier otro medio utilizable para la difusión publicitaria. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Noventa millones de pesos ($ 90.000.000). — 8º) Gerentes serán todos los socios por el término de veinte años; garantía cada uno pesos 5.000.000. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los gerentes en forma individual. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.

$ 500.000 — Nº 26.243

IMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Instrumento: Privado de fecha 9|8|1982. Socios: Jorge de la Puente, argentino, nacido el 10|11|1947, soltero, comerciante, con L.E. 7.611.528 y Claudia Patricia Rodríguez Portal, argentina, nacida el 2|6|1954, soltera, comerciante, con D.N.I. 11.450.599, domiciliados en Ugarteche 3140, Capital. — Denominación: "IMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: Treinta millones, dividido en 30.000 cuotas de pesos mil, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge de la Puente, 21.000 cuotas y Claudia Patricia Rodríguez Portal, 9.000 cuotas. Que se integran en un 100 % en dinero efectivo. Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio, siendo reelegibles. Sede Social: calle Ugarteche número 3140, piso 8, letra "D", Capital. Gerentes: Ambos socios.

El Gerente.

$ 440.000 — Nº 26.341

PABLO CRUISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Adopta el Contrato Modelo de S.R.L. Constitución: Por instrumento privado de fecha 7 de abril de 1982. Socios: Leonardo Ernesto Saad, argentino, comerciante, de 33 años, casado, D.N.I. Nº 5.071.682, domicilio calle 3 de Febrero 1270, 7º, "A"; Jorge Eduardo Saad, argentino, comerciante, de 30 años, casado, D. N. I. Nº 10.386.103, domicilio calle Triunvirato 4423, piso 1º, "C", y Carlos Raúl Luque, argentino, comerciante, de 32 años, casado, L.E. Nº 7.887.348, domicilio calle Blanco Encalada 5329, piso 9º, "28", todos de este vecindario. Denominación: "PABLO CRUISE S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de tejidos e indumentaria. Capital: Cuarenta millones de pesos, divididos en 40.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: el día 31 de marzo de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Alsina 1282, piso 3º, departamento "A"; b) Designar Gerentes a los Sres. Leonardo Ernesto Saad, Jorge Eduardo Saad y Carlos Raúl Luque.

El Escribano.

$ 480.000 — Nº 26.359

PEREIRA SANITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Salvador Martins Pereira, portugués, casado, con C.I. Nº 2.712.349, P.F., nacido el 14|11|27, domiciliado en Deheza 4580, Capital, de profesión comerciante; Eduardo Rubén Pereira argentino, casado, con D.N.I. Nº 10.132.104, nacido el 8|8|51, domiciliado en Deheza 4580, Capital, de profesión comerciante; Teresa Esther Tripodi, argentina, casada, con L.C. Nº 70.010, nacida el 20|3|30, domiciliada en Deheza 4580, Capital, de profesión comerciante; Rosa Beatriz Cantarella de Pereira, argentina, casada, con D.N.I. Nº 11.384.498, nacida el 1º| 11|54, de profesión comerciante, domiciliada en Deheza 4580, Capital. — Fecha de Contrato: Por instrumento privado de fecha 28|5|76. — Modificación en el Contrato de Cesión de Cuotas: Con relación al domicilio de la cesionaria Rosa Beatriz Cantarella de Pereira, cabe informar que el mismo es: Deheza 4580, Capital, y que fuera involuntariamente omitido en el referido documento. — Modificación de la Cláusula Séptima y Décima del Contrato Social: La cláusula séptima quedará redactada del siguiente modo: "Séptima": La dirección, administración y gerencia estará a cargo de todos los socios para lo cual investirán el carácter de socios-gerente. El uso de la firma social para obligar a la Sociedad lo tendrá el Sr. Salvador Martins Pereira y el Sr. Eduardo Rubén Pereira, en forma indistinta. En consecuencia con la limitación precedente, los socios gerentes podrán realizar por cuenta de la sociedad lo siguiente: adquirir por compra u otras formas bienes muebles, mercaderías o inmuebles, vender, arrendar o transferir, gravar dichos bienes, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos, dar o recibir en pago, permutar, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones celebrar contratos de locación y arrendamiento y rescindirlos; conferir poderes especiales y revocarlos; formular protestos, denunciar, actuar y promover querellas; dar, tomar posesión de bienes, para todo lo cual podrán otorgar y suscribir cuanto instrumento y escrituras públicas fuere necesario. Podrá solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales, nacionales, provinciales o municipales, mixtos o privados y otras instituciones financieras del país o del extranjero. Aceptar o efectuar consignaciones o daciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. Podrán asimismo representar a la Sociedad ante los poderes públicos, autoridades policiales, judiciales, laborales de falta y de previsión. Esta enunciación tiene carácter enunciativo, pero no limitativo. — Décima: Los socios gerentes podrán percibir una asignación mensual con cargo a gastos generales, que se fijarán en cada ejercicio en resolución tomada en reunión de socios y que constará en el libro de Actas.

El Socio Gerente.

$ 840.000 — Nº 26.257

AQUARIS EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por instrumento privado formalizado el 20 de agosto de 1982 se celebró el contrato de sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Vicente Montiel Rodríguez de la Encina, español, nac. el 12|10|21, Pasaporte Español Nº 1.141|78, casado, abogado, dom. en José Hernández 1662, C.F.; y Eduardo Félix Pecar, argentino, nac. el 26|9|47, soltero, abogado, dom. en Paraguay 1359, C.F., C.I.P.F. 5.763.116. — Denominación: "AQUARIS EDICIONES" S.R.L. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos y mercaderías relacionadas con el ramo de papelería, libros, revistas, y publicaciones. En general: máquinas de todo tipo, rodados, automotores, repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, dibujos y diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. Industriales: Mediante la producción, transformación, elaboración y fabricación de papel, libros, revistas y publicaciones en plantas propias o de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero. Capital: $ 30.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10.000 c|u., aportados por los socios en partes iguales en efectivo. Domicilio: Paraguay 1359, 6º piso, C.F. Administración: A cargo de los socios en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30|8 de cada año. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de constitución.

El Escribano.

$ 420.000 — Nº 26.361

VIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Domingo Melluso, argentino, 35 años, C. I. Policía Federal Nº 4.659.169, casado, empleado, domiciliado en Angel Gallardo 614, Capital Federal y Guillermo Luis Galeazzi, argentino, 35 años, C. I. Policía Federal Nº 5.731.066, casado, empresario, domiciliado en Canning 1278, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 21 de abril de 1982, pasado al folio 596, y escritura pública rectificatoria del 23 de junio de 1982 pasada al folio 750, ambas ante el Registro 327 de Capital Federal. — 3) Denominación: VIVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Angel Gallardo 614, cuarto piso "C", Capital Federal. — 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales: Transformación, producción, elaboración, en establecimientos propios o de terceros de productos químicos, semielaborados, y manufacturados, drogas, en cualesquiera de sus formas y elementos y accesorios vinculados a la higiene, cosmética, sanidad humana, animal y vegetal. — B) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de materias primas, productos, drogas, maquinarias, semovientes y elementos necesarios para realizar toda clase de actividades vinculadas con su objeto en un todo de acuerdo a las disposiciones legales que rigen la materia. — C) Investigación y Servicios: Investigación y desarrollo de nuevos productos vinculados con las industrias a que se refiere el apartado A). Registro, explotación, compra y venta de marcas, patentes de fabricación e invención en el campo tecnológico. Asesoramiento integral relacionados con productos de esas industrias. Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibido por las leyes o por este contrato. — 6) Plazo: Diez años, a partir de la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio dependiente de la Inspección General de Justicia. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 8) Administración y Representación de la Sociedad: La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo exclusivamente de don Héctor Domingo Melluso, quien revestirá el carácter de "gerente" ejerciendo la representación legal y estando a su cargo el uso de la firma social. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa razón y siendo esta designación condición expresa de la constitución de la sociedad. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 900.000 — Nº 26.479

METALURGICA PEDROARENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Francisco Héctor Claver, 38 años, casado, argentino, ingeniero, Austria 2151, piso 8º, departamento "A", Capital Federal; C. I. Policía Federal Nº 5.009.802 y Marta Beatriz Pedroarena de Claver; 34 años, casada, argentina, comerciante, Austria 2151, piso 8º, departamento "A" Capital Federal, C. I. Policía Federal Nº 5.672.545. — 2º) Fecha del Contrato: 8 de setiembre de 1982. — 3º) Razón Social: "METALURGICA PEDROARENA S. R. L. — 4º) Domicilio: Austria 2151, piso 8º, departamento "A", Capital Federal. — 5º) Objeto: La locación por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, de obras y servicios de ingeniería y construcciones industriales y afines; la compra, venta y fabricación por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, de elementos, accesorios y equipos de acero inoxidable o al carbono, o materiales afines o sustitutos, para la industria. — 6º) Plazo: Diez años. 7º) Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en veinte mil cuotas de pesos mil valor nominal cada una, suscriptas totalmente en partes iguales por los socios. — 8º) Socios Gerentes: Francisco Héctor Claver y Marta Beatriz Pedroarena de Claver, en forma individual e indistinta, con una duración en sus cargos de diez ejercicios anuales. — 9º) Representación Legal: A cargo de los gerentes designados, en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 420.000 — Nº 26.470

INDTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: Marcela Rubel, 54 años, divorciada, francesa, comerciante, Juan J. Rosseau 2008, Dpto. "B", Capital, C.I. 2.718.565 y Lily Kaufman de Klein, 52 años, casada, argentina, empleada, Monasterio 1828, Vicente López, P.B.A., C.I. 2.740.730. Fecha de Constitución: el 14 de setiembre de 1982. Denominación Social: INDTEX S.R.L. Domicilio: Juan J. Rosseau 2008, Dpto. "B", Capital. Objeto Social: compra, venta, representación, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización y distribución de maquinarias, repuestos, accesorios y productos textiles de toda clase, y de todo tipo de operaciones referidas al rubro textil. — Plazo de Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000. Dirección y Administración: a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, uso de la firma individual e indistinta. Ejercicios: 31 de julio de cada año.

La Gerente.

$ 340.000 — Nº 26.323

BETTBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 17|9|1982 se ha constituido la sociedad BETTBON S.R.L., con domicilio social en la calle Florida 868, piso 13, Dpto. "B", de Capital Federal por los socios señores Luis Alberto Betti, C.I. 6.029.596 Pol. Fed., nacido el 20|7|1921 y María Elvira Rossi Visconti de Betti, C.I. 1.889.859 Pol. Fed., nacida el 25|8|1922, ambos domiciliados en la calle O'Higgins 1845, 7º piso, de Cap. Fed. y los señores Ernesto Miguel Lorenzo Bonsignore, C. I. 6.722.496 Pol. Fed., nacido el 28|1|1922 y María Mercedes Vicenta Sánchez de Bonsignore, C. I. 6.234.121 Pol. Fed., nacida el 19|4|1926, ambos domiciliados en la calle Cnel. Díaz 1777, piso 1º de Cap. Fed.; todos argentinos, casados y comerciantes. Objeto Social: Producción y comercialización, en el país o en el extranjero, de productos agrícolas y ganaderos, pudiéndolo hacer por cuenta propia y|o asociada a terceros. Plazo de Duración: cinco años, a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de pesos 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de v$n. 1.000 cada una, que los socios suscriben totalmente por partes iguales, integran el 25 %; resto a dos años. Administración: Gerentes: Luis Alberto Betti y Ernesto Miguel Lorenzo Bonsignore, por cinco años. Uso de la firma social: Los Gerentes en forma indistinta, por cinco años.

El Autorizado.

$ 400.000 — Nº 26.326

YUMMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del 28|9|1982, se constituyó la Sociedad: 1) Miguel Croas, C.I. 2.899.366, domiciliado Vilela 3154, Capital, de 51 años; y Ricardo Catanzaro, L.E. 4.228.308, de 53 años, domiciliado Silvio Rugieri 2876, piso 7º "C", Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 28|9|1982. 3) YUMMIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Viamonte 593, P. Baja, Capital. 5) Comerciales: Industrialización, comercialización, importación, exportación de calzado para hombre, mujer y niño; b) Inmobiliaria: compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo o permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal; c) Financiera: realizar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y demás derechos reales, con o sin garantía y cualquier otra operación financiera en general, a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 c|u. v|n. 9) A cargo de los dos socios con uso de la firma social en forma conjunta. 10) 31|5 de cada año.

El Autorizado.

$ 440.000 — Nº 26.337

BIG APPLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12|8|82, los señores Luigi Caputo, italiano, casado, comerciante, de 46 años de edad, pasaporte italiano Nº G 693333, y Georgina Mitne Caputo, brasileña, casada, comerciante, de 42 años de edad, pasaporte brasileño Nº CA 344434; todos domiciliados en la calle Agüero 842, piso 7º C, de Capital Federal, constituyeron la sociedad BIG APPLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Agüero 842, piso 7º C, de Capital Federal. Por el término de 5 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuarias: explotación de establecimientos agropecuarios. Industriales: Fabricación de productos relacionados con la actividad agropecuaria. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de bienes relacionados con la actividad agropecuaria, pudiendo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Constructora e Inmobiliaria: Ejecución de obras públicas y privadas y operaciones de compra, venta, explotación y administración de inmuebles. — Capital: $ 400.000.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de Luigi Caputo y|o Georgina Mitne Caputo, en forma conjunta o separadamente, por el término de 5 ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 400.000 — Nº 26.238

ADARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de setiembre de 1982, reunidos los señores Juan Antonio Adam Baldez, técnico nacional E.N.E.T. 14, uruguayo, casado, D. N. I. número 92.2.3.105, domiciliado en la calle Australia 791, de la Capital Federal con teléfono 21-5522 y Juan Manuel Romano, técnico nacional E.N.E.T. 14, argentino, casado, C. I. de la Policía Federal Nº 6.475.551, también domiciliado en la calle Australia 791 y con el mismo teléfono que el anterior, deciden celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Primero: La sociedad se denomina ADARO S. R. L. y tiene su domicilio en la calle Australia 791 de la Capital Federal con teléfono Nº 21-5522 legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar reparaciones en heladeras, heladeras-vitrinas, heladeras comerciales, cámaras frigoríficas comerciales e industriales, cámaras frigoríficas de transporte terrestre, naval y/o aéreo; aire acondicionado individual, central, torres de enfriamiento, climatización de automotores, e importación y exportación de elementos y accesorios inherentes a la industria del frío y el calor. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 10.000.000, dividido en diez mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el 50 % al señor Adam Baldez y el 50 % restante al señor Romano, compartiendo en la misma proporción los derechos, obligaciones y responsabilidades. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios, o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nro. 5.965/63. — El/los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ un millón ($ 1.000.000). — Sexto: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación por el/los gerente/s dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad, con una anticipación no menor de 15 días. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la Ley Nº 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. — Séptimo: La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en los arts. 152 y 153 de la Ley Nº 19.550. — Octavo: El ejercicio social cierra el día 31/8 de agosto de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social. — b) El importe que se establezca para retribución de/los gerente/s y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirán entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por el/los gerente/s por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Australia 791, de la Capital Federal. - T.E. 21-5522; b) Designar gerente/s a/la los señores socios fundadores don Juan Antonio Adam Baldez y don Juan Manuel Romano. — c) Autorizar a Rafael Montoya, C. I. de la Policía Federal Nº 1.336.282 de nacionalidad argentina para todos los trámites de la presente gestión, incluso retirarla a su terminación, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que tramitan la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.
$ 1.560.000 — Nº 26.459

RYBCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de sociedad acto privado de fecha 19 de agosto de 1982. — Socios: Ronald Pablo Ryberg, nacido el 19 de abril de 1958, 24 años de edad, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 12.342.296, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 785, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Ronald Alberto Ryberg, nacido el 13 de noviembre de 1928, 53 años de edad, casado, argentino, ingeniero industrial, L. E. número 4.231.685, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 785, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Martha Beatriz Pereyra de Ryberg, nacida el 28 de setiembre de 1932, 49 años de edad, casada, argentina, ama de casa, L. C. 2.638.236, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 785, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Denominación: RYBCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Agüero 1240, Capital Federal. — Objeto Social: Construcción y/o remodelación de edificios; ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza, sean éstas públicas o privadas; como contratista o subcontratista. Capital Social: Veinte millones de pesos. Plazo: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente por el término de dos años. Gerente: Ronald Pablo Ryberg. La presente sociedad se regirá por el contrato modelo de sociedades de responsabilidad limitada.

La Abogada.
$ 440.000 — Nº 26.427

NUEVA IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Gustavo Barugel, argentino, soltero, titular de C. I. Policía Federal Nº 6.120.933, nacido el 2/10/56, empresario, domiciliado en Beruti 3670, 6º 13, Capital Federal. Norberto Fernández, argentino, casado, titular de D. N. I. Nº 11.816.280, nacido el 23/5/55, empresario, domiciliado en Rivadavia 5126, 5º 8, Capital Federal y Edgardo Cerviño, argentino, soltero, titular de C. I. Policía Federal Nro. 7.929.860, nacido el 28/3/59, empresario, domiciliado en Corrientes 1254, 7º LL, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: 23 de agosto de 1982. — Denominación: NUEVA IMAGEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avenida Canning 2543/47,4967/69, unidad funcional Nº 8 (local 11), Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Service de audio, video, television, juegos electrónicos, procesadores de cassettes de audio y video, elementos fotográficos e instrumentos musicales, eléctricos y de computación. — Instalaciones electrónicas domésticas e industriales. Compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de equipos electrónicos, video cassettes y cassettes en general. — Venta de software para computación. Todas estas actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: Pesos 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, integrado en dinero efectivo en un 50 por ciento. — Administración: La ejercen en forma conjunta dos cualesquiera de los socios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Los Gerentes.
$ 440.000 — Nº 26.246

PEASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto de fecha 30 de noviembre de 1981 se constituyó la sociedad PEASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Carlos Enrique Baqués, argentino, casado, nacido el 30/4/37, domiciliado en Soldado de la Independencia 1171, piso 2º A, L. E. Nº 4.252.357, ingeniero. — Inocencio Pérez Martín, argentino naturalizado, nacido el 28 de junio de 1931, comerciante, L. E. Nº 4.169.895, con domicilio en Tres de Febrero 2520, ambos de Capital Federal y Carlos Morrison, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de mayo de 1942, L. E. Nº 4.395.762, con domicilio en Sáhores 2806, Florida, Vicente López Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, industrialización, fabricación, importación, exportación, almacenamiento y fraccionamiento de papel, cartón, plásticos y sus derivados, materia prima para la industria papelera, máquinas elaboradoras de dichas materias primas o productos, por cuenta propia o de terceros, del país o del exterior, pudiendo para los citados fines arrendar, adquirir, ceder, enajenar en el país o en el extranjero, materias primas, materiales, maquinarias bienes muebles o inmuebles o semovientes que puedan requerirse para la realización de su objeto y construirlos y/o mandarlos a construir. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Duración: Su plazo de duración se fija en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el correspondiente registro público. — Capital: El capital social asciende a la suma de pesos treinta millones dividido en treinta mil cuotas sociales de un mil pesos cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — El aporte se realiza en especie en su totalidad y está representado por la mercadería adquirida y recibida por los socios. — Dirección y Administración: Todos los socios tienen la calidad de gerentes. — Para obligar a la sociedad será necesaria la firma de dos de ellos en forma conjunta e indistintamente. — Actuarán con la amplitud de facultades que les confiere el art. 58 Ley de Sociedades, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros. — Inventario y balance general de las operaciones sociales: Se practicará anualmente, el 30 de setiembre.

El Abogado.
$ 820.000 — Nº 26.412

TODOTRAILER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 14/9/1982 se constituyó la sociedad TODOTRAILER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Bernardo Hugo Rapoport, argentino, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Soldado de la Independencia 1020, 1º piso, Capital Federal; D. N. I. Nº 14.610.374, comerciante y Mario Antonio Pardo, argentino, soltero, de 45 años de edad domiciliado en Salguero 2019, Loma Hermosa, partido de 3 de Febrero (provincia de Buenos Aires), comerciante, D. N. I. Nº 4.204.342. — Domicilio Legal: Amenábar 1673, 9º B, Capital Federal. — Duración: 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercialización y/o fabricación de autopartes. — Capital: $ 50.000.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta con mandato por tres ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de enero de cada año. — Gerentes: Mario Antonio Pardo y Bernardo Hugo Rapoport.

La Apoderada.
$ 340.000 — Nº 26.234

DANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 2/8/82 y 6/9/82 se constituyó la sociedad DANICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Manuel Isidoro Wainstock, de 39 años, ingeniero industrial, L. E. Nro. 4.421.667 y Mariana Edith Falicoff de Wainstock, de 31 años, arquitecta, L. C. Nº 6.554.726, ambos argentinos, casados, con domicilio en Santa Fe 4290, 3º "B", Capital Federal. — Domicilio Legal: Pasteur 528, 1º "A" y "B", de Capital Federal. — Duración: 99 años; desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importación, exportación, representación, elaboración y comercialización de accesorios de farmacia, equipos, instrumentos, suministros y materiales médicos, hospitalarios, para laboratorios y de curación. Capital: $ 50.000.000. — Administración y Uso de la Firma Social: A cargo de los dos socios en carácter de gerentes, en forma individual. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$ 320.000 — Nº 26.232

PERBOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 28/7/1982. — Socios: Néstor Osvaldo Martínez, argentino, comerciante, nacido el 18/1/1931, casado L. E. 4.500.682, domiciliado en Beruti 3648, piso 2º, departamento "A", Capital. — Antonio Nicolás Argentino Vila, argentino, comerciante, nacido el 22/12/1929 casado, L. E. 4.062.173, domiciliado en Ernesto Bavio 3065, Capital. — Denominación: PERBOC S. R. L. — Domicilio Social: Caribono 3248, departamento 1, Capital Federal. — Plazo: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta de inmuebles, terrenos lotes y la construcción de unidades de vivienda, locales, edificios, hoteles y todo otro tipo de edificación pública o privada, ya sea en terrenos propios o de terceros, así como industrialización de viviendas y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. Así como la importación y exportación en general. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, por el término de un ejercicio. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación de Gerentes: Osvaldo Néstor Martínez y Antonio Nicolás Argentino Vila.

El Autorizado.
$ 440.000 — Nº 26.304

LABORATORIOS DE BIOQUIMICA APLICADA DR. RAFAEL QUESADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 4 de agosto de 1982 se constituyó la sociedad LABORATORIOS DE BIOQUIMICA APLICADA DR. RAFAEL QUESADA S. R. L. — Socios: Ana María Quesada, L. C. 3.780.248, casada, argentina, escribana, 43 años, Chacabuco 549, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — María Olmo de Quesada, C. I. 906.888 Policía Federal, italiana, viuda, industrial, 71 años, Saavedra 377, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Avenida Pueyrredón 875, 2º, oficina 7. — Plazo: 50 años, a partir de la fecha del instrumento. — Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y representación de especialidades medicinales. — Capital: Pesos 300.000.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 100.000 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en materias primas mercaderías y muebles y útiles. — Administración: A cargo de ambas socios en forma indistinta, quienes son designadas gerentes. — Firma Social: Corresponderá en forma indistinta a cualquiera de las socias designadas gerentes. — Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 300.000 — Nº 26.285

SIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por instrumento privado de fecha 4/6/81, los señores Roberto Lucio Aguilar y Francisco Antonio Cabano, han cedido a los señores Carlos Felipe García Quirno, Eduardo Emilio Espósito y Guillermo José Ramón Forte, la cantidad de 800 cuotas sociales cada uno, por un valor total en cada caso de $ 800.000, de la sociedad SIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo se fijó el domicilio social en la calle Saavedra 329, Capital Federal, y la distribución de capital social de cinco mil (5.000) cuotas sociales de un mil (1.000) pesos cada una, conforme lo siguiente: Roberto Lucio Aguilar, mil trescientas (1.300); Francisco Antonio Cabano, mil trescientas (1.300); Carlos Felipe García Quirno, ochocientas (800), Eduardo Emilio Espósito, ochocientas (800) y Guillermo José Ramón Forte, ochocientas (800). Por el mismo instrumento privado se determinó que la administración de la sociedad estará a cargo de los cinco socios, y con carácter de gerentes, y que el uso de la firma social estará a cargo para obligar a la sociedad, de Roberto Lucio Aguilar y Francisco Antonio Cabano, juntamente con uno de los restantes socios. También hácese saber que por instrumento privado de fecha 16/7/82 se modifica el domicilio social estableciéndolo en la calle Valentín Virasoro 948, piso 2º, "A", Capital Federal, así como también modificar la cláusula sexta a efectos de suprimir la justa causa como única causal de remoción de los socios gerentes.

El Autorizado.
$ 500.000 — Nº 26.468

ISKIA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 260 del 3/8/82, aumentó el capital social, modificó el valor nominal de las cuotas sociales de $ 100 por $ 1.000 cada una, reformando la cláusula 3ª; y 7) Capital Social: $ 200.000.000.

El Gerente.
$ 80.000 — Nº 26.270

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12:45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382. $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080|80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

TRYTOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Socios: Mauricio Szulman, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. Nº 4.173.284, domiciliado en Superí 2647. Capital; Miguel Gustavo Becker, argentino, comerciante. 26 años, casado, D.N.I. Nº 11.734.166, domiciliado en Sucre 1552, 4º piso C, Capital y Rodolfo Victor Dubilet, argentino, casado, comerciante, 49 años. L.E. Nº 4.093.127, domiciliado en Jufré 24, 8º piso "32", Capital. — b) Instrumentada el 3 de setiembre de 1982. — c) Denominación: TRYTOYS S.R.L. — d) Domicilio: Corrientes 5274, jurisdicción ciudad de Buenos Aires. — e) Objeto Social: La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, explotación y fabricación de artículos de juguetería, deportivos y de recreación y artículos de librería, textos de estudio, papelería y artículos de escritorios. — f) Duración: 30 años. — g) Capital Social se fija en la suma de cuarenta y cinco millones: a) Mauricio Szulman, la suma de pesos quince millones o sea la cantidad de quince mil cuotas sociales; b) Miguel Gustavo Becker, la suma de pesos ($ 15.000.000) ó sea la cantidad de quince mil cuotas sociales; c) Rodolfo Victor Dubilet, la suma de $ 15.000.000 o sea la cantidad de quince mil cuotas sociales. — h) Gerentes: Mauricio Szulman, Miguel Gustavo Becker y Rodolfo Victor Dubilet, debiendo actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — i) Cierre del Ejercicio: el 30 de agosto.

El Autorizado.

$ 400.000 — Nº 26.234

ACLARACION

PAPELERA GIRIBONE S.R.L.

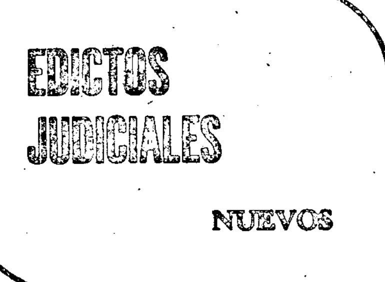
Se hace saber por un día que en la publicación del 19 de julio de 1982:

Donde dice:
Papelera Giribone S. R. L.

Debe leerse:
Papelera Calle Giribone S. R. L.

El Autorizado.

$ 80.000.— e. 5|10 Nº 26.244 v. 5|10|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a LUISA ROSA GARAY a comparecer en el expediente "Garay, Daniel Mario s|adopción", bajo apercibimiento de otorgarle la adopción en la forma correspondiente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. — Patria G. de Gatzke, secretaria.

$ 150.000 e. 5|10 Nº 26.413 v. 6|10|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "Rosales de Magnaghi, Olga Lidia c|Alzola de Ciminelli, Irene y|u otros s|escrituración", hace saber a Cervantes Oscar Ciminelli y Alzola la sentencia dictada en autos, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 27 de octubre de 1980. — Y vistos... Y considerando... Fallo: Accediendo a la demanda, con costas (art. 68, Cód. Procesal). En consecuencia, condeno a EVA ADELA CIMINELLI y CERVANTES OSCAR CIMINELLI a suscribir escritura traslativa de dominio a favor de doña Olga Lilia Rosales de Magnaghi, con relación al inmueble consistente en el lote de terreno Nº 15, manzana 9, con frente a la calle Boulevard Belgrano, entre la 3 y la 5, Barrio Corimayo, localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, dentro de los 60 días de consentida o ejecutoriada que sea la presente, bajo apercibimiento de resolverse la obligación en la de indemnizarles éstos a aquélla los perjuicios derivados del incumplimiento. A tal fin, previamente deberán los demandados realizar los trámites de subdivisión del inmueble bajo el régimen de la ley 13.512, con el objeto de que en la escrituración recién ordenada quede excluido el local existente al frente del inmueble, no comprendido en la promesa de venta. Determinado que sea el monto del asunto con sujeción a la preceptiva de la ley de arancel (arts. 23 y 32, ley 21.839), se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Cópiese. Notifíquese. Repónganse las fojas y, oportunamente, archívese el expediente. — Julio César Benedetti, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 780.000 e. 5|10 Nº 26.256 v. 6|10|82

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a BASILIO PAWLUCZYK a comparecer a tomar intervención en autos: "Pawluczyk, Basilio s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 60.000 e. 5|10 Nº 21.890 v. 5|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita al señor VICTORIANO MANUEL PUGA, para que se presente a estar a derecho dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial en su defecto. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 210.000 e. 5|10 Nº 26.419 v. 6|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Banco Del Acuerdo S. A. c|Villareal, Edgardo s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando al demandado EDGARDO VILLAREAL para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial (arts. 145 y 146, C.P.C.C.J.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 240.000 e. 5|10 Nº 26.251 v. 6|10|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber a los acreedores de "CONFITERIA APOLO S. R. L.", que ha sido solicitada la rehabilitación de los socios fallidos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 180.000 e. 5|10 Nº 26.231 v. 6|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, comunica por un día en "Incidente de Calificación de Conducta de Casa Luxor S.R.L.", que se resolvió declarar culpable (art. 169 inc. 3 y 4 Ley 11.719) y fraudulenta (art. 170 inc. 1 y 8) la conducta de CASA LUXOR S.R.L. y su Gerente LUIS JAZKELSON (Mat. Nº 4.089.086, nacido el 8 de octubre de 1901 en Zitanow, Rusia) y culpable la conducta de TEODORO SALZMAN (Mat. 4.551.701 hijo de Salomón y Dina Vercovich, nacido el 23|8|41, en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, con domicilio real en Balneario "Frontera", sito en Camino de Cintura y Paz, Luis Guillón, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 5|10 Nº 4.644 v. 5|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber la resolución recaida en los autos caratulados: "ACUÑA, MARCO ANTONIO s|Cancelación", la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Atento a lo dispuesto por el Art. 89 y sgts. del D.L. 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detallan: Nº 5738574|6, transferible, constituido en el Banco de la Nación Argentina, oficina Ferro-banco Retiro, a favor de Marco Antonio Acuña y Sara Inés Casanova de Acuña, ambos con domicilio en la calle Saavedra 64, San Martín, Prov. de Buenos Aires, con fecha 20|4|81, por la suma de $ 4.955.390. — II. Hágase saber al Banco emisor que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de 60 días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — III. Publíquese el presente por 3 días en el Boletín Oficial, en forma escalonada y en el lapso de quince días. — IV. La presente se dicta bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real, hasta la suma de $ 4.955.390 la que se mantendrá hasta tanto se presente el certificado cancelado o se opere la prescripción del mismo Art. 95 D.L. 5965|63). — Notifíquese. — V. A su vencimiento, reinviértase sucesivamente conjuntamente con intereses, por el plazo de sesenta días, a sus efectos ofíciese al Banco Emisor. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez". — Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 5738746|6, Banco de la Nación Argentina oficina Ferrobanco Retiro, $ 4.955.390. — Vencimiento: 20 de abril de 1981. — A nombre de Marco Antonio Acuña y Sara Inés Casanova.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 465.000 e. 5|10 Nº 25.657 v. 5|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a HERIBERTO PEREZ y RICARDO IBARRA, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado en los autos: "Banco Alas, Cooperativo Limitado c|Pérez, Heriberto y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Angel O. Sala, secretario.

$ 240.000 e. 5|10 Nº 26.260 v. 6|10|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21; comunica por cinco días la quiebra de "ROTOR S.C.A.". Síndico, contador D. Jorge Alberto Levy, con domicilio en Bdo. de Irigoyen 330, piso 2º, oficina 36, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 5|10 Nº 4.645 v. 11|10|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21; comunica por cinco días la Quiebra de "RICARDO VARELA S.A.I.C.". Síndico contador D. Edgardo Jorge Parisi, con domicilio en Viamonte 1526, piso 10 "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de febrero de 1983 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 5|10 Nº 4.646 v. 11|10|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, del Dr. Oscar Sergi, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, cita a RAUL EDUARDO LIAUDAT y BEATRIZ TONELCO de LIAUDAT, para que dentro del plazo de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio: "Banco de la Provincia de Corrientes c|Liaudat, Raúl Eduardo y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

$ 300.000 e. 5|10 Nº 26.429 v. 6|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en el Expediente "Banco del Buen Ayre S. A. c|Domínguez, Domingo Damián y otra s|ejecutivo", Expediente número 7.469, cita por el término de cinco días a DOMINGO DAMIAN DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Norma B. D' Noto, secretaria.

$ 120.000.— e. 5|10 Nº 26.428 v. 5|10|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51; comunica por cinco días la quiebra de: "INGENIERIA SIGMA S.R.L.", con domicilio legal en Agrelo 3355|53, Capital Federal; Síndico Victor Saez, con domicilio en Paraná 567, piso 7º, Oficina 703|704, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal; el día 15 de febrero de 1983, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del mismo. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 5|10 Nº 4.647 v. 11|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 20|9|82, se ha otorgado la nacionalidad argentina con el beneficio del Convenio de Doble Nacionalidad entre la República y España, contemplado por la Ley Nº 18.957 a don FRANCISCO JAVIER SANCHEZ ESPIGARES, domiciliado en García del Río 3023, de esta Capital Federal. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 5|10 Nº 4.649 v. 5|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 21|9|82, se ha resuelto decretar la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de DARIO SERGIO ZUTEL. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 5|10 Nº 4.650 v. 5|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 21|9|82, se ha resuelto decretar la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de ISAAC SCHVARTZ. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 5|10 Nº 4.651 v. 5|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 21|9|82, se ha resuelto decretar la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de DORA MANASTER. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 5|10 Nº 4.652 v. 5|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 21|9|82, se ha resuelto decretar la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de AMERICO MAURICIO FARKAS. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 5|10 Nº 4.653 v. 5|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 17|9|82, se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ROSA MARLENE BATISTA GONZALEZ, domiciliada en Benito Juárez 2383, de esta Capital. — Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 5|10 Nº 4.654 v. 5|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis J Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 17|9|82, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a doña CELINA ARACELY ACOSTA ZEPEDA, con domicilio en la calle Arribeños 1435, piso 15, de esta Capital. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 5|10 Nº 4.655 v. 5|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Aguirre Ríos, Elías Ramón s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a AGUIRRE RIOS, ELIAS RAMON, C. I. Nº 7.692.615 y domiciliado en Bogotá 160, 2º, "9" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 5|10 Nº 4.656 v. 5|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Vahanouhi Saraidarian s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina VAHANOUHI SARAIDARIAN, C. I. Nº 4.642.675 y domiciliado en Blanco Encalada 5040, 2º, "A" de esta capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 5|10 Nº 4.657 v. 5|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 de la Dra. Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 9 de la Dra. Elisa Perea de Taddei, sito en calle Paraná 386, piso 2º de Capital Federal ha ordenado citar a TRANSPORTE NORD ESTE ARGENTINO S. A. a estar a derecho en el término de quince días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (art. 343, Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 240.000.— e. 5|10 Nº 26.235 v. 6|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 22 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad a ARAUJO BOUZA, ALFONSO, con domicilio en Bucarelli 1234, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 5|10 Nº 4.658 v. 5|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 cita y emplaza al Sr. ROQUE LUCAS GORDILLO por cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Taddei, Alberto Julio c|Gordillo, Roque Lucas s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 240.000.— e. 5|10 Nº 26.291 v. 6|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, en los autos "Consorcio Callao 2350 c|Paidón, María s|cobro ejecutivo de expensas", cita por dos días a MARIA CARMEN PAIDON, para que dentro del plazo de diez días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 270.000.— e. 5|10 Nº 26.293 v. 6|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 5|10|82. Vence: 7|10|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|9|82	VICTOR HUGO SOSA	26.092
2	4	Horacio Roberto Granero	17|9|82	EMILIO AREAL	26.180
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|9|82	GUILLERMO DANIEL CORRADI	26.194
3	6	Alberto Ugarte	28|9|82	FEDERICO JUAN BARZI	26.110
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	29|9|82	AARON GREGORIO SCHRABSTEIN	26.284
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|9|82	CARLOS FEDERICO OLSON Y EMMA CRISTINA OLSON	26.218
4	8	María del Carmen Aguirre	14|9|82	ARTURO TOMAS PAGLIANO, JOSE PEDRO PAGLIANO, LUIS CELESTINO PAGLIANO	26.223
6	12	Luis Alberto Dupeu	23|9|82	GUINSBURG DE SEPLIARSKY ROGELIA	26.188
6	12	Luis Alberto Dupeu	28|9|82	JUAN ROMOTOWSKI	26.138
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	27|9|82	JUAN LOBATO	26.182
8	15	Adolfo María Repetto	28|9|82	SEVERINO GARRIDO	26.220
8	15	Adolfo María Repetto	24|9|82	JAIME LELIK BIMAN	26.219
8	15	Adolfo María Repetto	28|9|82	MARIO SZEJNTOP	26.220
8	15	Adolfo María Repetto	15|9|82	JOSE CANTORNA	26.172
8	16	Adriana C. de Frezza	24|9|82	LUISA LANZA DE MADRERA	26.201
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|9|82	ELISA PRIETO DE FERNANDEZ	26.096
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|9|82	MARIA AURELIA CAPPELLA DE MARCONI	26.112
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|9|82	CLEMENTE MANCHADO	26.125
9	18	Ernesto D. Julián	10|9|82	ROSINA YAMPIETRO DE COLUCCI	26.105
9	18	Ernesto D. Julián	27|9|82	RAMON ALE	26.281
9	18	Ernesto D. Julián	22|9|82	VECINO JOSE Y MONTOYA JUAN JOSE	26.219
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|9|82	MICAELA COGNETA O COGNETTA VDA. DE BROSIO	26.222
11	22	José María Irigaray	27|9|82	IRENE INES ROSSI de de SUSINI	26.162
11	22	José María Irigaray	24|9|82	ARGENTINO MARTIN	26.104
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|9|82	CLARA SMUCLER DE VISCHNIAK	26.181
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|9|82	PEDRO VENINI	26.111
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|9|82	MARTIN ALEJANDRO GIANELLO	26.209
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|9|82	JOSE MUBER	26.209
13	25	Fernando B. Menéndez	22|9|82	DOMINGO GERACI	26.141
13	25	Fernando B. Menéndez	27|9|82	MARIA DI CESARE DE BOURETTE	26.175
13	25	Fernando B. Menéndez	21|9|82	WENCESLAO MROZEK	26.193
14	28	Guillermo C. Mercado	27|9|82	HELBECIA EMILIA O HELVECIA EMILIA STORNI	26.139
14	28	Guillermo C. Mercado	20|9|82	FRANCISCO CANDIDO CILCAN	26.199
15	30	José Luis González	24|9|82	ROBERTO CINQUANTA	26.189
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|82	IGNACIO JOSE RODRIGUEZ	26.212
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|9|82	JOSE DONATO CANDIA Y EMMA ANTONIETA RUOCCO DE CANDIA	26.167
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|9|82	HUGO MARIO LOUHAU	26.165
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|9|82	CARLOS JUAN NIMHAUSER Y HERMINIA ABRITTA DE NIMHAUSER	26.182
17	34	Tristán Bravo	28|9|82	SARA FLORINDA AGUEDA RIVELLI DE STELLA ARLAS	28.161
17	34	Tristán Bravo	17|9|82	FRANCISCO RIZZO	26.229
17	34	Tristán Bravo	21|9|82	ESTEBAN LAVARELLO	26.221
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|9|82	ENRIQUE GERMAN MAXIMILIANO O ENRIQUE MAXIMO GERMAN O ENRIQUE SCHAFER O SCHÄFER	26.196
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|5|82	ERNESTO ARZANI	26.214
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|9|82	JOSE ANTONIO SOLLAZZO	26.174
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|9|82	REBECA FINGERMAN o FINGERMANN DE SANDBERG	26.140
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|9|82	EUGENIA MARIA BONVISO DE BELMONTE Y EUGENIO BELMONTE	26.164
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|9|82	JUAN JOAQUIN ROLDAN	26.206
20	39	Luis José Carballido	27|9|82	CELESTINA MARIA MARCOVECCHIO DE FERNANDEZ VIÑA	26.166
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|9|82	PASCUAL ANGEL LOZZA Y MARIA CRISTINA LOZZA	26.195
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|9|82	PEDRO SEGAL	26.220
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	1º|6|82	ERNESTO ROBERTO FIORE	26.004
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|7|82	ANA BERGUST DE BARENBOIM Y SALOMON BARENBOI	26.113
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|9|82	MAXIMINA FERREIRO DE CATANEO	26.210
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|9|82	NANCY HEBE BRUNO DE BENITTO Y ENRIQUE LINCOLN BENITTO	26.198
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|9|82	PALMA BERARDO VDA. DE MANZO	26.207
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|9|82	LUIS BELTRAN MONTIEL	26.192
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|9|82	MARIA CRISTINA DELLACHIESSA DE SANTALESA	26.227
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|9|82	VICTORIA MESULMAN DE LAVAGNA	26.276
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|9|82	CIRILO FERNANDEZ	26.215
24	48	Rubén H. Malatesta	22|5|82	SAMUEL BECHER	26.190
25	50	María Eugenia Giraudy	29|9|82	NICOLAS DEPALMA	26.147
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|9|82	JUAN CARLOS MARIA SILVA Y|O JUAN CARLOS SILVA	26.149
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|9|82	MARIA RAGAZZO DE FERRARI	26.153
27	54	Miguel Angel Secchi	22|[illegible]|82	DALMACIO BARRIOS	26.126
27	54	Miguel Angel Secchi	29|9|82	VICTOR DAVID GINI	26.129
27	54	Miguel Angel Secchi	24|9|82	ISABEL IANNINI DE FRANCESCO	26.171
27	54	Miguel Angel Secchi	23|9|82	JAIME BORIS ROZIN	26.224
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|9|82	MIGUEL ANGEL RASSI	26.271
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|8|82	ELENA D'AGOSTINO DE BUZZONE	26.208
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|8|82	ADOLFO ROBERO BAFFICO	26.130
30	59	Santiago González Balcarce	27|9|82	FANNY MATILDE LOMANTO Y MARIA POMPEYA LOMANTO	26.221
30	60	Ester Riesel	28|9|82	MARIA CARMELA ROTONDO DE ROMANO	26.185

e. 5|10 Nº 2.617 v. 7|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, cita y emplaza por el término de tres días a ROBERTO EDUARDO ZUCCHI a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Zaldumbide, Rodolfo c|López, Carlos Mario s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 330.000.— e. 5|10 Nº 26.287 v. 7|10|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16 cita a PEDRO E. J. VAN QUEKELBERGE para que comparezca dentro de diez días y ofrezca la prueba que tuviere en autos "Fallón, Francisco José y ot. c|Van Quekelberge, Pedro E. J. s| transferencia de automotor y cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 270.000.— e. 5|10 Nº 26.275 v. 6|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, stio en Uruguay 714, 3er. piso, Capital, cita ALFREDO GREGORIO AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en este proceso, dentro de los diez días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial, que por orden de turno corresponde, para que lo represente en el juicio "Abad, Oscar c|Transportes Pompeya S. A. y otros s|daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 300.000.— e. 5|10 Nº 26.248 v. 6|10|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	113	Stella Maris Martínez	23/9/82	OSVALDO DE NAPOLI	3	Administración fraudulenta
4	113	Stella Maris Martínez	23/9/82	JORGE GARCIA	3	Administración fraudulenta
4	113	Stella Maris Martínez	23/9/82	BENJAMIN BERIS o BELIZ	3	Administración fraudulenta
11	132	Juan Alberto Chiappe	22/9/82	MIGUEL FASOLINO o FASOLINI	3	Encubrimiento
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	27/9/82	RICARDO ROSS	3	Defraudación
17	151	Floreal R. D. de Laurentiis	13/9/82	ENRIQUE HORACIO CAVOTI	3	Defraudaciones reiteradas
18	156	Néstor F. Bertoni	20/9/82	HUGO NORBERTO ALESSANDRO	3	Robo
20	160	Marcelo González Táboas	23/9/82	JUAN BASCONSEL	5	Estafa
23	158	Eduardo C. Marina	16/9/82	JUAN JOSE CARDOZO	3	Estafa
29	136	Raúl Omar Plee	27/9/82	ANGEL ALBERTO BOHORQUEZ	3	Defraudación

e. 5/10 Nº 1.272 v. 5/10/82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	2/9/82	GLADYS MABEL ABAL DE PAULI	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
1	2	Luis Agustín Favale	10/9/82	JORGE ALBERTO LUCIANI	3	Inf. Art. 302 del C. Penal (Nº 1478)
2	3	Luisa C. Albamonte	9/9/82	ALBERTO ILLANES	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
2	3	Luisa C. Albamonte	15/9/82	MARTA SILVIA SCLIAR	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
4	8	Hernán Mestre	21/9/82	NORBERTO LEONARDO SZNAJDLEDER	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	20/9/80	JORGE ANTONIO MARTINEZ	3	Art. 302 del Código Penal
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	14/9/82	CARLOS ALBERTO VINCENTI	3	Infracción Art. 302 del C. Penal
6	12	Claudio J. Gutiérrez	22/9/82	MAURICIO WOUNBAUM	3	Inf. Art. 302 del Código Penal

e. 5/10 Nº 1.273 v. 5/10/82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días a DANIEL BENJAMIN CARRERA.
La Plata, 22 de setiembre de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 225.000.— e. 5/10 Nº 26.371 v. 11/10/82

SALTA

Juzgado Federal de Salta. — Expediente Nº N 2521. — Salta, 27 de setiembre de 1982. — Otorgar la naturalización argentina de don SEVERIO JORGE FLORES, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el Art. 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 27 de setiembre de 1982. — Luis Víctor Outes, secretario.
e. 5/10 Nº 4.659 v. 5/10/82

Juzgado Federal de Salta. — Expediente Nº N 1.326. — Salta, 27 de setiembre de 1982. — Otorgar la naturalización argentina de don SECUNDINO MARISCAL a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el Art. 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 27 de setiembre de 1982. — Luis Víctor Outes, secretario.
e. 5/10 Nº 4.660 v. 5/10/82

MENDOZA

Nº 2

Edicto Art. 22, Ley Nº 21.795. — Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Se hace saber que en autos Nº 7762/3, caratulados: "Milstein Rasumovich solicita Carta de Naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 9 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a AARON MILSTEIN RASUMOVICH, hijo de José y de María, nacido el 10 de setiembre de 1924, en Mcguiliov, provincia de Toma pel, nación: Rusia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".
Mendoza, 15 de setiembre de 1982. — Olga Arrabal de Canals, secretaria.
e. 5/10 Nº 4.661 v. 5/10/82

Edicto Art. 22, Ley Nº 21.795. — Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Se hace saber que en autos Nº 5000, caratulados: "Mardones, Juan Máximo solicita Carta de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 5 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a JUAN MAXIMO MARDONES FLORES, hijo de José Miguel y de Petronila, nacido el 18 de junio de 1933, en Puren, provincia de Malleco, nación: Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".
Mendoza, 16 de setiembre de 1982. — Olga Arrabal de Canals, secretaria.
e. 5/10 Nº 4.662 v. 5/10/82

Edicto Art. 22, Ley Nº 21.795. — Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Se hace saber que en autos Nº 8715/3, caratulados: "Maldonado Osorio, Inés s/Carta de nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 18 de junio de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a INES MALDONADO OSORIO, hija de Gilberto Maldonado y de Elsa Violeta Osorio, nacida el 16 de mayo de 1937, en Ciudad, provincia de Valparaíso, nación: Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".
Mendoza, 22 de setiembre de 1982. — Olga Arrabal de Canals, secretaria.
e. 5/10 Nº 4.663 v. 5/10/82

Edicto Art. 22, Ley Nº 21.795. — Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Se hace saber que en autos Nº 7763/3, caratulados: "Baeza Soto, Juana Rosa", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 7 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a JUANA ROSA BAEZA SOTO, C.I. de Extranjería expedida por la policía de Mendoza 533.437, hija de Florencio Baeza Sánchez y de Rosa Soto Morton, nacida el 2 de mayo de 1925, en Puerto Natale provincia de Esperanza, nación Chile la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".
Mendoza, 22 de setiembre de 1982. — Olga Arrabal de Canals, secretaria.
e. 5/10 Nº 4.664 v. 5/10/82

CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expte. Nº 323. — "Comodoro Rivadavia, 25 de junio de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4 Ley Nº 21.795), a: CLAUDIO BERNARDO HASEN JARA, nacido en General Carrera, Chile Chico, Chile, el 18 de setiembre de 1963, hijo de Jacinto Saić Hasen Burgos y de Ana Jara Beroiza; estado civil soltero, domiciliado en calles Huergo y Los Alamos 3111, Bº La Floresta, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".
Comodoro Rivadavia 27 de setiembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 5/10 Nº 4.665 v. 5/10/82

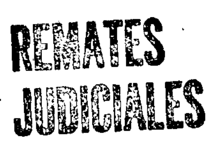
Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expte. Nº 1.148. — "Comodoro Rivadavia, 10 de setiembre de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4 Ley Nº 21.795), a: JUAN MANUEL LOPEZ GIL, nacido en Lucainema de Las Torres, Almería, España, el 29 de mayo de 1948, hijo de Manuel López Rodríguez y de María Gil Martínez; domiciliado en casa Nº 37, Bº Standard Centro, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".
Comodoro Rivadavia 27 de setiembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 5/10 Nº 4.666 v. 5/10/82

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expte. Nº 459. — "Comodoro Rivadavia, 1º de setiembre de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4 Ley Nº 21.795), a: JOSE ALIPIO LLANQUIN TELLEZ, nacido en Hualaihué, Llanquihué, Chile, el 12 de junio de 1923, hijo de Pascual Llanquin y de Dorila Tellez; estado civil casado, domiciliado en calle Granaderos 3446, Bº San Martín, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".
Comodoro Rivadavia 27 de setiembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 5/10 Nº 4.667 v. 5/10/82

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expte. Nº 487. — "Comodoro Rivadavia, 2 de setiembre de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4 Ley Nº 21.795), a: MARIA ENCARNACION BUSNADIEGO VDA. DE CARNICERO, nacida en Lucillo, León, España, el 24 de marzo de 1904, hija de Joaquina Busnadiego; estado civil viuda, domiciliada en calle Italia 922, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".
Comodoro Rivadavia 27 de setiembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 5/10 Nº 4.668 v. 5/10/82

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expte. Nº 557. — "Comodoro Rivadavia, 27 de agosto de 1932. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4 Ley Nº 21.795), a: RODOLFO ALBERTO KUBENA, nacido el 7 de octubre de 1960, en Salvador, Estado de Bahía, Brasil, hijo de Randall Alfred Kubena y de María Alicia Jespersen de Kubena; estado civil soltero, domiciliado en calle Fontana 1634, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Héctor Francisco Viñales, Juez Federal Subrogante".
Comodoro Rivadavia 27 de setiembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 5/10 Nº 4.669 v. 5/10/82

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expte. Nº 504. — "Comodoro Rivadavia, 20 de agosto de 1932. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4 Ley Nº 21.795), a: TOMAS TURKOVIC, nacido en Ogulin, Croacia, Yugoslavia, el 12 de diciembre de 1924, hijo de Jorge Turkovic, y de Rosa Turkovic; estado civil casado, domiciliado en calle Rawson 2380, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".
Comodoro Rivadavia 27 de setiembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 5/10 Nº 4.670 v. 5/10/82



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, Expte. Nº 27.002, en los autos caratulados: "DOWBUSZ de ABRAMENIA. ANA s/Sucesión vacante", hace saber por 3 días que el martillero Sr. Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso N, rematará el día 10 de octubre de 1982, a las 11 horas, sobre el mismo ad corpus, al contado y mejor postor un inmueble desocupado, sito en la calle Garibaldi 1843, entre Alem y Besares de Virreyes, Ptdo. de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, identificado como: C. VII, Sec. B, Manz. 55, Parcela 9, Partida Nº 12911, superficie: 278 m2, sobre calle asfaltada, designado según título como lote 5 de la manzana I. — Base: pesos 84.756.000. — Linderos: S: calle Garibaldi; N: fondos lotes 19 y 20; E: lote 4; O: lote 6. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visita: 2 horas antes del remate. — El comprador deberá depositar saldo de precio dentro de los doce días hábiles de intimado su depósito. — Depositario a título gratuito Sr. Carlos Alberto Rodríguez. — Sobre el lote hay una edificación de natu-

raleza mixta, chapa y madera y parte de material; la casa de chapa consta de pieza y cocina, la casilla prefabricada es de Carlos Alberto Rodríguez, en la zona existen servicios de gas natural, teléfono, transportes, luz y agua corriente. — El inmueble se encuentra ubicado a 300 metros de la Estación Virreyes (del Ferrocarril Gral. Mitre), en zona densamente poblada. — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Elsa S. Turdó, titular del Registro número 416 del Pdo. de La Plata. — En el caso de que el adquirente en el remate autorice la inmediata disponibilidad de los fondos depositados a la orden de V.S., la escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el protocolo del escribano que designe el comprador.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 1.260.000 e. 5|10 Nº 26.444 v. 7|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: "SCHNEIDER A. NACHMAN H. c|STARKOF, IRMA NOEMI y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 63.478, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 12 de octubre de 1982, a las 11.30 horas, en el Local de Ventas de la calle Humberto 1º 2042 de esta Capital, en el estado en que se encuentra, la Unidad Funcional 49, designada con departamento "E", sita en el piso 4º del inmueble de la calle Amenabar 1440|44, entre las de Virrey Olaguer y Felíu y Virrey Arredondo, de esta Capital, la que se encuentra ocupada por sus dueños, con una superficie cubierta total de 47,05 m2 y un porcentual de 0,91 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 134, Parcela 14, Inscripta en la Matrícula bajo el Nº 17-2535|49. — Adeuda por Impuestos Municipales al B. 4|82: pesos 1.750.326. — Por Servicios de Obras Sanitarias de la Nación al B. 2| del año 1982: $ 1.433.161. — Por expensas comunes hasta abril de 1982, no existen deudas. — La unidad está compuesta de 2 ambientes, y podrá ser visitada los días 7, 8 y 11 de octubre de 1982, de 15 a 18 horas. — Base: $ 187.131.173. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 600.000 e. 5|10 Nº 26.257 v. 6|10|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos caratulados: "CASAJUS PEDRO I. c|ISRAEL JULIAN A. y otro s|Ejecutivo" (Expte. Nº 34.496) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando, rematará el 12 de octubre de 1982 a las 14.30 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, localidad de Ingeniero Budge calle Reano esquina Montiel, designado en su título como lote 37 de la manzana 54 que mide 8,66 metros de frente por 19,87 m. de fondo. — Superficie: 172,07 m2. — Base: $ 3.518.000 al contado, al mejor postor. — Seña: 10 %, comisión: 3 % y sellado 0,50 % en efectivo en el acto del remate. — En el estado de ocupación que surge del informe agregado en autos. — Se visita en días hábiles de 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 630.000 — e. 5|10 Nº 26.393 v. 7|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día en los autos "JOHNSON ACERO S.A.I.C. c|VERA JOSE MARIA s|ejecutivo", Expte. 49.040, que el martillero Alfredo Palomba, rematará el 8 de octubre de 1982 a las 15 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042|46, de esta Capital Federal, donde también se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas, lo siguiente: 2 termotanques Oro Azul, 2 calefones Arthur Marthy, 1 calefón Oro Azul de 5 litros, 1 cocina Arthur Marthy de 3 hornallas, 1 campana estractora marca Grugal, 4 parrillas distintos tamaños marca Chasqui, 1 aspiradora marca Aurora, 1 lustradora marca Philips, 3 radios portátiles marca Philips distintos modelos, 1 grabador estéreo marca Philips, 5 arañas modelo Rochifer de 25. Todo en el estado que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total al contado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Martín L. Bosch, secretario.

$ 255.000 e. 5|10 Nº 26.394 v. 5|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "BONINA Y TOMASINI S.A. C.I. c|Coronel Francisco Jorge y otros s|Ejecución Prendaria", expediente número 179.430; que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de octubre de 1982, a las 10 horas, en Alsina 1826, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs, un automotor usado marca Fiat modelo 125 BT año 1979, tipo sedán 4 puertas, motor marca Fiat Nº 125 BT 038 791063, chassis marca Fiat número 125 DU 0676648, dominio C 946.314, con rueda de auxilio completa, criquet, llave cruz, radio con pasacassette marca "National Panasonic", 4 parlantes, 2 faros adicionales al frente, 3 luces interiores color violeta, sin antena, sin reloj taxi con cartel "Taxi" de acrílico, volante deportivo, 2 cinturones de seguridad, 4 cubiertas en buen estado y una lisa, detalles de pintura, sin espejo retrovisor externo, sin tapa de guantera, en el estado en que se encuentra. Base: $ 23.253.406. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10%. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. Existen constancias en autos de una deuda municipal de $ 600.000 correspondientes a 1981 y pesos 1.170.000 de 1982 más el importe de actualización que establecen las disposiciones vigentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Norma B. Abou Assali, secretaria.

$ 1.170.000 e. 5|10 Nº 26.396 v. 7|10|82

Nº 23

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos "N. C. R. ARGENTINA S.A.I. y C. c|PRAVINCA S. A. s|Ejec. Prendaria", expediente Nº 216.679-81, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día jueves 21 de octubre de 1982, a las 11 horas, en la calle Montevideo 438, Capital, donde serán exhibidos los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 horas, con la base de $ 93.040.685, al contado, en efectivo y mejor postor. Un procesador marca N.C.R. modelo 3275-1208 número 12.664.607; una impresora marca N.C.R. modelo 6441-0202, Nº 12.892.555. Comisión 10%.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1982. — Elisa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 300.000 e. 5|10 Nº 26.395 v. 6|10|82

Nº 39

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|PLATAS, FELIZ RAMON s|Ejec. Prendaria", que el martillero don Modesto Pedro rematará el día 21 de octubre a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe un automóvil marca Fiat 1600, año 1971; motor Nº 667153, chassis Nº 033939, dominio Nº C-311558, en el estado que se encuentra. Base pesos 7.582.979; al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — Nora González de Rossello, secretaria.

$ 300.000 e. 5|10 Nº 26.392 v. 6|10|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 3, a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa, comunica por un día en los autos "SEVERINO MARIO VICENTE c|FLOR OLIMPIA S. A. s|Despido", expediente Nº 32.700, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 11 de octubre de 1982, a las 16 hs., en el local de ventas de la calle Brasil 1360, de esta Capital, los siguientes bienes: Una máquina tableadora marca "Riva" eléctrica, funcionando, modelo "12" número 133 T1275. Una máquina mezcladora eléctrica, sin marca ni número a la vista. Un compresor eléctrico Nº 5326, funcionando. Una máquina moledora eléctrica, funcionando, marca "Justo" sin número a la vista. Seis extinguidores de incendio marca "Agua Pura" sin número a la vista, capacidad 10 litros cada uno, descargados. En el estado en que se encuentran. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1982. — Diana Martínez Bamonde, secretaria.

$ 195.000 e. 5|10 Nº 26.295 v. 5|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 22, comunica por un día en autos "DE NARDO H. c|SACCOL S.A. C.E.F. s|Desp." Exp. 25.344, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 11 de octubre, a las 11 hs. en Humberto 1º 2042, y con exhibición donde se encuentran los bienes. Alvarez Jonte 4028, de 9 a 12 hs. lo siguiente: Una máquina para doblar chapa, para chapas de hasta 1,90 metros aprox., sin marca ni número visible, buen estado, con motor eléctrico adosado. Un compresor marca Soler, con motor acoplado Nº 33197. Una máquina marca Welding Argentina para soldar eléctrica Norma 38, tipo 3B Nº F 76343, Mod. Enc Nº 9657; Una línea de montaje para aire acondicionado, consta de siete piezas. Una con dos equipos Saccol, Mod. E 6033A. Una con motor Armametic Nº 98293 y otro con motor Armametic Nº 104842, la segunda pieza con motor Marelli Nº 124653, la tercera pieza con motor South Bend Nº 165069; la cuarta con motor marca Leoncino número 35|80138; la quinta para probar motores con seis relojes indicadores, sin marca ni número visible, la sexta pieza con un manómetro y dos relojes indicadores, de 16 señalg.s; la séptima con gabinete de 2,20 m altura por 2,50 m largo, total; con cuatro termómetros números 6412-6413-6414-6415 respectivamente y cuatro manómetros y dos tableros de dibujo técnico con brazo portante de 1,50 m por un metro. Una rectificadora a selenio para soldadura a arco marca Toodo Nº 730, modelo 650. Subasta sujeta a judicial aprobación. Seña 30%. Comis. 10%; sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Norma Francisca Napoli, secretaria.

$ 375.000 e. 5|10 Nº 26.148 v. 5|10|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMALIA PEREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.

e. 4|10 Nº 4.609 v. 6|10|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a STELLA MARIS DELGADO para que comparezca a tomar conocimiento de los autos "Marchetti, Vanesa Lorena sobre adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 150.000 e. 4|10 Nº 26.115 v. 5|10|82

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES DEUTSCH y doña YOLANDA KUNOS de DEUTSCH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 4|10 Nº 4.610 v. 6|10|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 10 días a OSCAR ROBERTO GOMEZ GARCIA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, en autos "Kleppe S.A. C.I. y A. c|Gómez García, Oscar R. s| Sumario".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Ester Rissel, secretaria.

$ 210.000 e. 4|10 Nº 26.279 v. 5|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzg. Nac. Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, autos: "Ristovich, José s|Cancelación Certificado" comunica que decretó cancelación Certificado Nº 68.513, Cuenta 9.734, plazo fijo, a nombre de JOSE RISTOVICH, emitido el 17|12|81 por Cooperativa Ruta del Sol, por $ 19.894.600, vencimiento 18|1|82, pagadero en Buenos Aires, sin endoso. Domicilio librador: Seguí 2018. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de las sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, Secretaria.

$ 2.575.000 e. 16|9 Nº 23.492 v. 6|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 414.925 transferible expedido por la suma de $ 6.267.982 por el "BANCO ALAS COOPERATIVO" con fecha 4 de mayo de 1982, a favor de Italo E. A. Ancillotti y Lidia Yolanda Carusi de Ancillotti, con vencimiento el día 8 de junio de 1982 a una tasa anual pactada del 105%. Lugar de pago "Banco Alas Cooperativo" Avda. Triunvirato 4680, Capital. — Publíquese edictos 15 días. — Horacio Meincke, Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 2.700.000 e. 1º|10 Nº 25.951 v. 21|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por cinco días que en autos caratulados: "PAPELERA ATLAS I.C.S.A. s|quiebra", ampliándose la providencia de fs. 355, se ha fijado plazo hasta el 27 de octubre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación al síndico liquidador, don Juan Ramón Múgica, con domicilio en Uruguay 485, 4º "A".
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 30|9 Nº 4.549 v. 6|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 en autos "NIERI DE LOPEZ ALICIA BEATRIZ s|Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible interés variable Nº 31.400 contra Bco. Tornquist Suc. Cabildo a nombre de Alicia Beatriz Nieri de López y Manuel Eugenio López $ 10.354.435 vt. 22 diciembre 1981. Publíquese 15 días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 1.575.000 e. 22|9 Nº 25.497 v. 12|10|82

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos: "USANDIZAGA, RAQUEL s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. Encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos por la Ley Nº 20.663 dispóngase la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0566092 a nombre de Raquel Usandizaga de Baliña emitido con fecha 28 de mayo de 1982 con vencimiento el 28 de junio de 1982 por el Chase Bank S. A. por la cantidad de $ 152.594.459. — A los fines previstos por el Art. 89 de la Ley Nº 5.965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del certificado de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 375.000.— e. 28|9 Nº 25.918 v. 18|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos "SABALZA CARMEN MARIA y otro s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del depósito a palzo fijo nominativo transferible Nº 540438, emitido a nombre de Carmen María Sabalza y Escudero Ricardo, por el Banco Financiero Argentino, Sucursal Monserrat, con fecha 30|8|82 y vencimiento 30|9|82, por $ 63.099.830, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 2.250.000 e. 23|9 Nº 25.608 v. 13|10|82

Nº 7

Rodolfo A. Ramírez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría número 50, sito en Lavalle 1211, 2º piso, Capital, en autos caratulados "TRANSPORTADORA MODAL S. A. s|Concurso preventivo" (Expte. 40.202) comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 5 de noviembre de 1982 para que los acreedores concurran ante el síndico C. P. N. Edgardo Lanzilotta, Suipacha 760, 9º piso, of. 52|4, Capital, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 8 de febrero de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982.
Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 975.000.— e. 3|9 Nº 25.830 v. 6|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días la quiebra de: "PITTA S.A."; síndico, contador Jacobo A. Shalom; domicilio: Lavalle 1672, p. 5º, of. 29, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1982. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 24 de febrero de 1983 a las 9 hs. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1982 y 2 de febrero de 1983, respectivamente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982.
Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 1º|10 Nº 4.571 v. 7|10|82

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a JUAN CARLOS BO para que dentro de quinto día comparezca a dar cumplimiento al artículo 91 de la ley 19.551, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 150.000 e. 4|10 Nº 26.161 v. 5|10|82

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, de la Capital Federal, en los autos "ROMAN S. A. C. s|cancelación", se ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982: Autos y Vistos:... Cancélese el pagaré Nº 194.684 por la suma de pesos dos mil novecientos cuarenta y un millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis (2.941.588.446) emitido por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a la orden de Roman S.A.C. el 22 de enero de 1982, con fecha de vencimiento 22 de junio de 1982. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo". — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Atilio Carlos González, Juez.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 3.600.000 e.20|9 Nº 24.036 v.8|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "Industrias Biológicas S.A.", "La Plano S.A.I.A." y "JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ BOTTARI", Síndico Contador: Nicolás R. Lisio, con domicilio constituido en la calle: Arenales 2396, piso 5º "14". Fijase

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 4|10|82 - Vence: 6|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|9|82	ALFREDO HECTOR ZOANNI	26.115
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|9|82	MARCOS RODOVISTKI	25.981
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|9|82	HECTOR JUAN ANGEL CORSO	26.087
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|8|82	ABELARDO ECHEGUREN	26.131
3	6	José María Irigaray	11|2|82	CECILIA OSTROVSKY DE TEPER	26.105
3	6	José María Irigaray	11|2|82	LEON TEPER	26.106
3	6	Alberto Ugarte	28|9|82	ROMULO GOMEZ	26.054
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|8|82	MARIA ANGELA ANA FAUSTINA POGGI DE GARDELLA	26.071
4	8	María del Carmen Aguirre	24|9|82	SUSANA VILLALBA DE SPANGENBERG	26.130
5	9	Martín Amorortu	21|9|82	MARIA DULIA GIACOBO DE SALERNO	26.110
5	10	Alicia B. Alvarez	21|9|82	MARIA ESTHER PASTOR DE MENENDEZ	26. 28
5	10	Alicia B. Alvarez	27|8|82	MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ	25.8 5
6	11	Hugo Carrillo	22|9|82	JORGE RAUL ZIMMERMANN	26. 95
6	11	Hugo Carrillo	21|9|82	HECTOR ANTONIO CASO	26.100
7	13	Rolando Hugo Falke	23|9|82	GILBERTO LUCAS MANZANO	26.093
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|9|82	EUFEMIA CASAREGOLA DE FASCE	26.089
8	15	Adolfo María Repetto	21|9|82	MARIA DEL CARMEN SACCO DE HERRERA	25.903
9	18	Ernesto D. Julián	24|9|82	MARIANO NOGUERAS	26.124
9	18	Ernesto D. Julián	20|9|82	SILVIA BEATRIZ GALLINA	25.855
10	19	Martín J. Durand	20|9|82	NORMA ELSA ARIAS DE PEIRANO	26.069
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|9|82	JOSE MONTES	26.101
11	21	Julio Campos	27|9|82	ALBERTO PEDRO MARKUNAS	25.048
11	22	Julio Campos	16|9|82	VICTORIA BURGIO DE GARCIA	25.848
11	22	José María Irigaray	27|9|82	SUSANA MARIA DEL CARMEN MANIGLIA	25.964
13	26	María Celia García Zubillaga	23|9|82	ISIDRO DOMINGO FERREYRA	25.900
13	26	María Celia García Zubillaga	21|9|82	CARLOS GUILLERMO GONZALEZ	25.901
13	26	María Celia García Zubillaga	20|9|82	PAULINO BALSERIO FERREIRA	26.0 8
14	27	José Luis Caruso	14|7|82	ENGRACIA RIESCO DE ALVAREZ	26.096
14	27	José Luis Caruso	22|9|82	HERMINIA FELDMAN DE FRANKEL	25.872
14	28	Guillermo C. Mercado	21|9|82	STELLA AURORA LEGUIZAMON	26.108
15	29	José Eduardo Russo	22|9|82	ROSA DEL CARMEN OCAMPO DE ALVARADO	26. 02
15	29	José Eduardo Russo	27|9|82	CAMILO JUAN CARGNAN	25.898
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|9|82	ANGELICA HAYDEE MONGE DE DEMARCO	26.028
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|9|82	ANTONIA GOMEZ DE CHAVES	26.032
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|7|82	JUAN SEGALINI	26.042
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|9|82	FRANCISCO BERNARDO CRAVENNA	26.098
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|8|82	MARIA CONFALONIERI DE SEGALINI	26.041
18	36	María Isabel Millán	9|9|82	LEON EMANUEL DIAMAND Y HERMINIA SCHREIBER DE DIAMAND	25.936
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|9|82	CAROLINA FILOMENA SANTANNA VIUDA DE MARTINEZ	26.122
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|3|82	CARLOS LORENZO ROSALES	25.867
20	39	José Luis Carballido	28|9|82	KUSSELMAN MARCOS	26.067
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|9|82	NICOLAS JUAN MARCHETTI	26.127
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|9|82	MARCELINO GRASSI	26.036
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|9|82	CESAR CORNELLO LOIS	26.118
23	45	Ana M. Beneventano	2|8|82	RICARDO REPETTI	26.084
23	45	Ana M. Beneventano	9|6|82	GONZALEZ FEDERICO ALEJANDRO	25.906
23	45	Ana M. Beneventano	20|9|82	TERESA IRMA EUGENIA TOFFOLI DE FERREIRA	26.103
23	45	Ana M. Beneventano	9|8|82	MARIA PIERINA GALANTI DE GONZALEZ	25.908
23	45	Ana M. Beneventano	24|9|82	ANGEL VELARTE	25.873
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|9|82	ANGEL VELARTE	26.092
24	48	Rubén H. Malatesta	21|9|82	ERNESTINA ELVECIA BIANCO	26.094
24	48	Rubén H. Malatesta	22|9|82	CARLOS ALBERTO LAMACCHIA	
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|9|82	FRANCISCO LAUDONIO	26.088
26	51	Julio César Dávolos	27|9|82	MARIA DOLORES TOLEDO DE LHEZ	26.111
26	51	Julio César Dávolos	20|9|82	CASIMIRO MURIAS Y AMADORA MONTESERIN JARDON	26.075
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|9|82	CARMEN CACCIOLA DE MANTERO	26.083
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|9|82	HAYDEE CIMAS DE CINA	26.113
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|9|82	JOAQUIN EMILIO CARBALLIDO	26.035
27	54	Miguel Angel Secchi	24|9|82	PALMIRO GRACIA GIMENEZ O GRACIA GIMENEZ O GARCIA GIMENEZ	26.120
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|9|82	ALBA ANGELICA ESCALADA DE LEDESMA	25.911
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|9|82	LUIS AURELIO BOLDRINI	26.073
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|9|82	ALBERTO LUIS CROCE	26.114
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|9|82	ENRIQUE JUAN BRAGA	26.108
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|9|82	MIGUEL COTIGNOLA	26.109
29	58	Marta Amelia Beiró	21|9|82	MANUEL BARROS	25.878
29	58	Marta Amelia Beiró	27|9|82	SOFIA ANTAR DE KESEROV O KEZEROV	25.992
30	59	Santiago González Balcarce	5|8|82	ELSA GUIDI DE VINCI	26.121
30	60	Ester Riesel	8|9|82	FACUNDA JUANA PRIANO	25.851
30	60	Ester Riesel	20|9|82	JUAN GUILLERMO DE VOOGHT	25.937

e. 4|10 Nº 2.216 v. 6|10|82

el día 9 del mes de noviembre de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 96 inc. 1º ley 19.551). Fíjase como fecha 30 del mes de noviembre de 1982, para la presentación del informe que rige el art. 35 de la ley 19.551 y la del día 15 del mes de diciembre de 1982, para el previsto por el art. 40 de la misma ley.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1982.— Mario J. Tamburrino Segui, Secretario.
e. 29|9 Nº 4.513 v. 5|10|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FARAGE CHAB s| quiebra", Síndico Contador Romero, Carlos Alberto, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 767, 3º piso. Fíjase el día 23 de noviembre de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase lo audiencia del día 16 de febrero de 1983, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en ésta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los estrados del Juzgado (art. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la ley 19.551).
Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Mario J. Tamburrino Segui, Secretario.
e 29|9 Nº 4.514 v. 5|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, de la Capital Federal, notifica a SKANSEN ARGENTINA S.R.L. en los autos caratulados: "Azucarera Benvenuto S.A. c|Skansen Argentina S.R.L. s|Sumario", la siguiente resolución: Fallo: Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes y en consecuencia, condeno a la demandada a pagar a la actora en el término de diez días, la suma de $ 187.400 con más lo que corresponda en concepto de actualización por desvalorización monetaria desde el mes anterior a la mora (Considerando 4) y hasta el mes anterior al efectivo pago, de conformidad a los índices de actualización que para precios mayoristas —nivel general— elabora el INDEC, con más un interés del 6 por ciento anual. — Con costas (Art. 68 C. P.C. y C.). — Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto se determine el valor económico en juego. — Notifíquese, regístrese y oportunamente, archívese.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 420.000 e. 4|10 Nº 26.170 v. 5|10|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "IPSILON S.A.C.I.F.I. s|quiebra", síndica contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso, Dpto. "i", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de marzo de 1983, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo artículo.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 30|9 Nº 4.550 v. 6|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de JULIO SERVANDO OLMOZ, con domicilio en la calle Rivadavia 8326, piso 1º, departamento A de la Capital Federal en autos: "Olmoz Julio Servando su concurso civil" preventivo. — Fíjase hasta el día 18 de noviembre de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos representativos de sus créditos ante el síndico don Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la calle Corrientes 1642, piso 3º, oficina 66 de la Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 21 de febrero de 1983 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquellas que concurran, cualesquiera sean su número. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria
$ 900.000 e.29|9 Nº 26.008 v.5|10|82

Se hace saber por quince días que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en el 9º piso de Avda. Roque Sáenz Peña 1211 ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud Nº 24326332 con vto. el 24|5|82 por la suma de $ 51.492.228, emitido a la orden de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ, por el segundo Nº 48872 contra el Banco Palmares S. A. con vto. 27|4|82 por pesos 131.173.989 emitido a nombre de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ y de su hermana CAROLINA TABORGA. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de los documentos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Alejandro Máximo Paz, Juez. — Autos: "Taborda Aguirre de Pérez María Adela Cristina y O. s|cancelación de título".
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 3.825.000.— e. 27|9 Nº 24.937 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del doctor Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, comunica por cinco días en la quiebra de ADORF S.A. s|quiebra, que es síndico el doctor Luis María Ghiglione, con domcilio en Canning 2553, 3º piso "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1982. La empresa fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 2 de marzo de 1983 a las 10 horas la que se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1982 y 9 de febrero de 1983 respectivamente.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1982.— Juan Roberto Garibotto, Secretario.
e. 29|9 Nº 4.515 v. 5|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 1º|10|82 . Vence: 5|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|9|82	PILAR MIRA DE LEMA Y JOSE LEMA	26.046
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|8|82	NAUM AISENSZTAT	25.714
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|9|82	MARIA CARMEN VAZQUEZ O MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ DE MENDEZ	25.733
2	4	Horacio Roberto Granero	6|7|82	ALBERTO JOSE SAGLIO	25.674
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|9|82	ALBERTO BELFOR GARCIA	26.051
3	6	José María Irigaray	12|8|82	TERESA GERELLI DE ALBIZZATI	25.761
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|9|82	MANUEL ESTEBAN LOPEZ	26.063
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|9|82	ETLA GELDNER DE FRAIMOWICZ	26.045
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|9|82	MARIA ELISA TARELLI DE BES	25.744
4	8	María del Carmen Aguirre	23|9|82	PALMIRA SANAHUJA DE JUDAS	26.058
5	9	Martín Amorortu	16|9|82	ADOLFO FERNANDO LUCIO RUBINACCI	26.032
7	13	Rolando Hugo Falke	21|9|82	MARIA MARCELINA DURE DE CUEVAS	26.034
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|9|82	BERTA HERMAN DE WEISS	25.797
8	15	Adolfo María Repetto	24|9|82	CARLOS LUIS QUEVEDO	26.056
10	19	Martín J. Durand	14|9|82	ADOLFINA HERRERA	26.030
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|9|82	DAPPIANO ANTONIO	26.047
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	10|3|82	ADELA MARCUS DE COVETTA	25.758
14	27	José Luis Caruso	21|9|82	EMILIA DE JESUS GIMENEZ	26.029
15	30	José Luis González	24|9|82	MARIA ELENA DECRISTOFORO Y MERCEDES DE CRISTORORO	26.050
15	30	José Luis González	17|9|82	JOSE CASTELLUCCIO	26.061
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|9|82	CANDIDA JUANA DE ANGELO DE PEREZ	26.052
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|9|82	CAMILO PEREZ	26.053
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|9|82	LELIA ESTHER POGGI	25.669
17	34	Tristán Bravo	23|9|82	DOMINGO TRIPALDI	26.037
17	34	Tristán Bravo	22|9|82	LUIS ADOLFO PERILHOU	25.648
18	36	María Isabel Millán	5|5|82	LIBRE CRUBELLATTI	25.759
18	36	María Isabel Millán	21|9|82	PEDRO ANTONIO FERNANDEZ	25.810
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|9|82	ISOLINA CASTRO DE NOYA	26.035
20	39	Luis José Carballido	26|8|82	ARTURO JAIME DEL CORAZON DE JESUS MACAYA	26.062
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|9|82	HERMANO SOARES	25.666
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|9|82	DAVID ISAAC BORENSTEIN	26.055
23	45	Ana M. Beneventano	27|9|82	MARIA HERNANDEZ DE GARCIA	26.040
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|9|82	BEATRIZ HAYDEE CHIAPPETTA DE LEVINE	26.060
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|9|82	BENIGNO CARDENAS	26.064
25	50	María Eugenia Giraudy	27|9|82	FILOMENA EZGUIZABAL DE LOPEZ Y AGAPITO LOPEZ	29.059
25	50	María Eugenia Giraudy	22|9|82	JUAN ANID	25.693
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|8|82	ARGENTINA CIASCHINI VIUDA DE DURANTI	26.044
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|6|82	RAFAEL JUAN LARRE	25.711
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|9|82	HAROLD WAIT	26.049
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|9|82	ANA ARMINDA MACAGNI DE BORRA	25.660
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|9|82	EMILIO JORGE GRANDE	25.760
29	58	Marta Amelia Beiró	24|9|82	MARIA GRACIA BOFFA DE DALESSIO	26.033
30	60	Ester Riesel	14|9|82	MANUEL JUSTO Y JULIA LUISA BANCALARI DE JUSTO	26.028
30	60	Ester Riesel	14|9|82	MARIA CLELIA GONZALEZ LAGUINGE DE DE LA RIEGA	25.792
30	60	Ester Riesel	23|9|82	ELENA MARIA COTELLA DE ALTHOFF	25.694

e. 1º|10 Nº 2.215 v. 5|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 30 del Dr. Mario Navarro Campos, comunica por quince días en autos: "DARVIQUE, BERNARDO EDUARDO y Otros s|Cancelación", expediente 148.443, que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Decreto Ley 5.965|63, artículo 89, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo Nº 101.379 emitido el 12 de febrero de 1982 por el término de 35 días, cuyo vencimiento se produjo el 19 de marzo de 1982, por la suma de pesos 35.815.000. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 2.475.000 e. 4|10 Nº 26.273 v. 22|10|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Com. Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, 3º piso, comunica en los autos caratulados: "Estampados Printex S.A. s| Quiebra", que con fecha 13 de setiembre de 1982, se declaró en estado de quiebra a ESTAMPADOS PRINTEX, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Darwin 1154, de esta Capital Federal. — Síndico designado, Contador Alfredo Roberto Cavagnola, con domicilio en Uruguay 390, 11 piso, oficina "A". — Fíjase plazo hasta el 8 de noviembre de 1982, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. — Fíjase audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, para el día 9 de febrero de 1983, a las 8 horas. — Intímase a la deudora para que dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 11, incs. 2 a 5 de la Ley 19.551, en el plazo de tres días, asimismo, en caso de corresponder, a lo establecido en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros y papeles de comercio y los bienes que tuviere en su poder. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 29|9 Nº 4.516 v. 5|10|82

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por quince días, en los autos "LEVIN, JORGE SERGIO y ot. s|cancelación de documento", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 2820710444 emitido por el Citibank a nombre de Jorge Sergio Levin y Mirtha Gladys Prieto, con fecha 12 de marzo de 1982 por la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) por un plazo de 34 días, vencimiento 15 de abril de 1982 y tasa de interés del 84% anual.
Buenos Aires, agosto 23 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 2.025.000 e. 20|9 Nº 23.990 v. 8|10|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos: "RANGUA S.A. s|Concurso preventivo", que se ha resuelto postergar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 21

de febrero de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo el síndico y los acreedores presentarse con dos horas de anticipación. — Asimismo, se hace saber en virtud de la postergación dispuesta, que se prorrogan todos los plazos, por los cual los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico, Contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Viamonte 1479, piso 4 "A", hasta el día 22 de noviembre de 1982. — Publíquese Edictos por cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982.
Julio J. Pe rano, secretario.
$ 1.125.000 e. 4|10 Nº 26.241 v. 8|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "BENSAL S.A.C.I. s|Quiebra". Síndico, Cont. Juan José Carreras, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 538, piso 7º. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico. Señálase hasta el día 22 de diciembre de 1982, a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 10 de febrero de 1983, a los fines del presente informe general. Asimismo señálase el día 2 de marzo de 1983 a las 8 horas para la Audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes en el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982.
Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 1º|10 Nº 4.573 v. 7|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "HELDEN SOCIEDAD ANONIMA" domiciliada en Avda. de Mayo 1370, piso 9, oficinas 234|235 Capital Federal. Fíjase la fecha hasta el 3 de diciembre de 1982 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de sus créditos ante la Síndica Contadora Lidia Constenla, con domicilio legal constituido en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 893, piso 5º, oficina "N", Capital Federal. Se ha fijado el día 27 de diciembre de 1982 para que la señora Síndica presente el informe establecido por el artículo 35 de la Ley Nº 19.551, y el día 15 de febrero de 1983 para la presentación del informe previsto por el artículo 40 de la citada Ley. — La Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 8 de marzo de 1983 a las 8 horas en el lugar que oportunamente se comunicará.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1982. — Federico S. Johnson, secretario
$ 1.200.000 e.29|9 Nº 25.567 v.5|10|82

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 19, en autos "CHARLES, YVONNE SUSANA GERMANA s|cancelación certificado de depósito", en trámite por ante la Secretaría Nº 38, se hace saber por quince días lo siguiente: "Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Autos y Vistos: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones a fs. 11, informe del banco receptor de fs. 16 y expediente policial obrante a fs. 17|21, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 291.379 por la suma de $ 85.928.317 en concepto de capital con más la de $ 15.556.557 por intereses, por un plazo de 56 días extendido por el Banco del Interior y Buenos Aires, con vencimiento el 21 de octubre de 1981, emitido el 26 de agosto del mismo año pagadero en la referida entidad bancaria, calle Cangallo Nº 461 de esta Capital. — Siendo su beneficiaria la Sra. Yvonne Germana Susana Charles, con domicilio real en la calle Pacheco de Melo Nº 1846, piso 10, Dpto. 52, Cap. Fed. — Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días, autorizándose su pago, si no se produjese oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edicta. — Notifíquese al Banco emisor y a la beneficiaria a sus efectos". — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial.
Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 5.850.000 e. 23|9 Nº 24.481 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de la Capital Federal, comunica que en los autos "BENTO JOSE s|Cancelación de Certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 2.820.550.107, emitido por el City Bank - Sucursal Liniers, con vencimiento el día 29 de marzo de 1982 por un monto de $ 20.000.000 de capital con más la cantidad $ 1.518.904 de intereses. El aludido certificado está a nombre de José Bento y|o Clementina Da Conceicao de Bento y|o Amarilda Bento, con domicilio en calle Francisco Beiro 2544 de El Palomar, Pdo. de Morón. Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición por tenedor. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 3.375.000 e. 22|9 Nº 24.271 v. 12|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, en los autos: "Borghi, L s Osvaldo, s|cancelación Expte. Nº 9.849, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 46.115 emitido el 14|1 82 por el Banco Palmares S. A. a favor de LUIS OSVALDO BORGHI, por la suma de $ 35.774.712 con vencimiento el 16 de febrero de 1982. "Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Agréguese. Líbrense los edictos ordenado a fs. 11 vta. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 2.250.000.— e. 27|9 Nº 24.965 v. 15|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "CECOPEL SOCIEDAD ANONIMA"; síndica, la contadora Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en la calle Viamonte 2754, planta baja, depto. 3, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 4 de marzo de 1982, a las 9 horas. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la sindica, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 30|9 Nº 4.553 v. 6|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, dispone en autos "Irala Recalde, Pablo Lucio s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.790.490 con vencimiento el 13 de abril de 1982 otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 18 por pesos 54.219.178 a favor de PABLO LUCIO IRALA RECALDE. Autorízase al pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial.
Marcos F. Roca, secretario.
$ 2.475.000.— e. 27|9 Nº 25.833 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Vencimiento 29 de enero de 1981, por $ 4.000.000, librado por Rubén Oscar Nomdedeu y Héctor José Nomdedeu a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido con fecha 29 de enero de 1979 y pagadero en Buenos Aires. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 20|9 Nº 3.924 v. 8|10|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el concurso civil de LEON W[illegible] a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la síndica Dra. Cristina Deponti, con domicilio en la calle Las Heras 4025, piso 22, "B" de esta Capital, hasta el día 29 de octubre de 1982, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y o documentos del concursado a ponerlos a disposición de la síndica. Se fija la audiencia del día 2 de febrero de 1983, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 19 de noviembre y 13 de diciembre de 1982, a los efectos que la síndica presente los informes que prevén los artículos 35 y 40, de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 30|9 Nº 4.554 v. 6|10|82

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital, comunica por cinco días, la apertura del concurso preventivo de JOSE MIGUEL CALVO, con domicilio en Salta 179, Capital. Síndico: Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en Lima 287, 5º piso "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 19 de noviembre de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta se celebrará el día 2 de marzo de 1983, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 14, incs. 3º y 4º Ley 19.551), la que se realizará con los acreedores que concurran. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 dentro de los plazos allí establecidos que vencerán los días 20 de diciembre de 1982 y 8 de febrero de 1983 respectivamente.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 1.200.000. e. 29|9 Nº 25.490 v. 5|10|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, decreta en los autos caratulados: "ORONAO, MERCEDES BENIGNA y otro s|Cancelación" la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, número 9011812870042 - 0426146, emitido por el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Núñez, con fecha 14|10|81, siendo titulares Mercedes Benigna Oronao y Antonio González $ 7.477534, con vencimiento 13|11|81, lugar de pago Cabildo 3102, Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 2.250.000. e. 29|9 Nº 25.950 v. 19|10|82

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en autos: TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A. s|Concurso preventivo, la postergación de Junta de Acreedores para el 23 diciembre 1982, a las 9 horas.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 450.000.— e. 30|9 Nº 25.665 v. 6|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sita en Paraná 386, 9º piso, cita a JOSE MAURICIO VAINERAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Vaineras, José M. s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 4|10 Nº 4.489 v. 5|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 28|9|82.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sita en Paraná 386, 9º piso, cita a MIRTA GRACIELA LENGER, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Lenger Mirta Graciela s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 4|10 Nº 4.491 v. 5|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 28|9|82.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sita en Paraná 386, 9º piso, cita a BORIS PRUSS para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Pruss Boris s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 4|10 Nº 4.490 v. 5|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 28|9|82.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sita en Paraná 386, 9º piso, cita a SARA VIOLETA EDELSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Edelstein, Sara Violeta s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 4|10 Nº 4.492 v. 5|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 28|9|82.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, cita y emplaza a O. ISLA y|o OLGA AMALIA ISLA, por el término de cinco días, a que comparezca a estar a derecho en autos: "Consorcio Propietarios Avda. Rivadavia 6137|41 c|O. Isla s|Cobro expensas", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.
$ 240.000 e. 4|10 Nº 26.187 v. 5|10|82

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, en autos: "ESPERA S.A.I.C.I.F. y A. c|GADDA, ALBERTO ANTONIO G. s|Ejecutivo", cita al demandado comparezca en el plazo de cinco días, a reconocer su firma obrante en el convenio motivo de autos, bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida y designársele en su oportunidad al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Elsa L. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 210.000 e. 4|10 Nº 26.249 v. 5|10|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza a ELSA EDITH MOREL, por el término de cinco días, a que comparezca a estar a derecho en autos: "Redini, Renzo c|Morel, Enzo y otros s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 240.000 e. 4|10 Nº 26.188 v. 5|10|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 21, cita y emplaza por treinta días a los herederos de PELIZZA CESAR ANTONIO, a fin que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (art. 53 C.P.C.C.N.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Mario Peres Lerea, secretario.
e. 4|10 Nº 4.612 v. 5|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente al "CAPITAN ANTINORI" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Benjamín José Zóttele, secretario.
e. 4|10 Nº 4.613 v. 6|10|82

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a la persona apodada "LACHO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra y falsificación de documento.

bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Benjamín José Zóttele, secretario.
e. 4|10 Nº 4.614 v. 6|10|82

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a la persona apodada "EL TURCO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Benjamín José Zottele, secretario.
e. 4|10 Nº 4.615 v. 6|10|82

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FRANCO (a) MARIO FIORITO MARIANO FIORITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y de tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1982. — Benjamín José Zóttele, secretario.
e. 4|10 Nº 4.616 v. 6|10|82

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GERMAN GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1982. — Benjamín José Zóttele, secretario.
e. 4|10 Nº 4.617 v. 6|10|82

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL GARASINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1982. — Benjamín José Zóttele, secretario.
e. 4|10 Nº 4 618 v. 6|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El juez federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo cita y emplaza a RAUL FAIT para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Fait Raúl s|ausencia con presunción de fallecimiento", que tramitan por ant. el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, secretaría Nº 4 del doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.
La Plata, setiembre 17 de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 750.000.— e. 29|9 Nº 25.962 v. 5|10|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1; comunica por dos días en autos: "AZOPARDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|GORDIN, VICTOR ALBERTO y otros s|ejecutivo", Expediente Nº 48.481, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 8 de octubre de 1982, a las 10 horas; en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el inmueble ubicado en la calle General José G. de Artigas 5000, esquina Ladines, Capital Federal. Consta de 3 dormitorios, baño, cocina, antecocina, patio, en planta baja, y una habitación grande. alquilada como depósito, pieza de servicio, lavadero y terraza en la planta alta. El inmueble se encuentra ocupado por la propietaria, Sra. Sara Bohoslawsky. Se adeud^ a Obras Sanitarias, al 19|3|1982, pesos 168.529 y a Contribución Territorial, pesos 2.202.434 sujetos a reajuste. — Horario de visita: Los días 5, 6 y 7 de octubre de 1982, de 15 a 18 horas. — Base: Pesos 183.070.822. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Margarita Braga, secretaria.
$ 540.000 e. 4|10 Nº 26.155 v. 5|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "BANCO ARFINA S.A. c|TRAVERSO, JUAN CRUZ s|Ejecución Hipotecaria, concurso especial", Expte. Nº 46.944, que el martillero Luis Benedit rematará el día 7 de octubre de 1982, a las 12.15 horas; los inmuebles que a continuación detalla: 1º) Angel Peluffo 3993, Unidad Funcional Nº 1 de la P.B., Capital Federal, superficie 76 m2, aproximadamente. Desocupado según constancias de fs. 172 vta. Adeuda O. Sanitarias fs. 151, Municipales fs. 132, Expensas fs. 129. — Base: $ 1.170.000.000, al contado y mejor postor. — 2º) Juan Francisco Seguí 3955|3957, piso 4º, letra "E", Unidad Funcional Nº 23 y la baulera designada como Unidad Complementaria Nº XLIV, superficie aproximada 47 m2. Estado de ocupación según constancias de fs. 171 vta. Adeuda Obras Sanitarias según fs. 151, Municipales fs. 134, Expensas fs. 130. Base: $ 1.170.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión 3% en ambos casos. Lugar de remate: Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días hábiles de 10 a 12 horas. La cláusula décima del mutuo hipotecario dice: "... El deudor se obliga a desocupar los inmuebles dentro de los 10 días de serle notificada la sentencia de trance y remate...". — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.875.000 e. 29|9 Nº 25.526 v. 5|10|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el Expediente Nº 44.243. año 1980 caratulado "THE RIVER PLATE SUPPLY CO. S.A.C., su quiebra incidente subasta hacienda", que el martillero Pedro y Antonio Lanusse S.A.C.A.F.I.I. y E., rematará el día 8 de octubre de 1982, a las 12 horas, en la sede del Local Feria de la Sociedad Rural de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, dos toros y catorce vacas puras de pedigree; y, dos vacas puras por cruza, raza Aberdeen Angus, con edades que oscilan entre 4 a 8 años. — Animales de buena calidad y muy sano estado que podrán revisarse en el establecimiento "San Juan" de propiedad de la firma Emidelia Solari Hermanos S.A., Partido de Alberti sobre ruta 51 a 12 Kms. de su cruce con la ruta Nº 5 sobre la izquierda pasando aproximadamente 10 kms. de Chivilcoy. — Los antecedentes genealógicos obran en el expediente judicial. — Saldrán a la venta como hacienda general, por lo que los adquirentes que deseen efectivizar la transferencia de los pedrigrees ante la Sociedad Rural Argentina correrán por su cuenta exclusiva los trámites respectivos; así como, los gastos de su entrega que será en el estado en que se encuentran. — Sin base y al mejor postor pago treinta días corridos, comisión tres por ciento y sellado de ley cinco por mil en el acto del remate y en efectivo, ambos a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Para obtener informes como autorizaciones para examinarlos dirigirse a San Martín 240, de esta ciudad.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.080.000 e. 1º|10 Nº 26.059 v. 5|10|82

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: "COOP. DE VILLA CRESPO SOC. DE CRED. LTDA. c|SILEX S.A.C.I. y otros s|ejec." (Expte. 33,160), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 12 de octubre de 1982 a las 12 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 3, ubicada en el 2º piso del inmueble de la calle Juez Tedín 2807, entre las calles Tagle y Bustamante, Capital Federal, y que según título tiene una superficie total de 57,85 mts.2 y porcentual del 24,49 %, inscripto en la Matrícula 19-1654|3. Según acta de constatación obrante a fs. 131|132 el inmueble consta de un living, un dormitorio, una habitación pequeña, una cocina, un baño completo pero sin bañera, un patio tipo terraza desde el cual por una escalera se llegar a la terraza propiamente dicha; por una escalera interna se accede a un altillo usado como escritorio y se halla ocupado por un hijo del demandado. Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación al 4 6 81 la suma de $ 323.599 (fs. 27|28) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 15|9 81 la suma de $ 1.442.937 (fs. 41). Base: $ 200.000.000. Seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado del boleto: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 8 y 11 de octubre de 17 a 19 horas.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.
$ 1.170.000 e. 4|10 Nº 26.157 v. 6|10|82

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos: TABOADA, JUAN CARLOS y otra c|PIFRE S.R.L. s|resc. de contrato. daños y perjuicios, Expte. Nº 37.343 que el martillero Teófilo A. Méndez rematará el día 5 de octubre a las 14 hs. en e domicilio de la calle Brasil 1360, Cap.: Un rollo de alfombra "Karavell" calidad Handicap, color marrón, de aprox. 30 mts2.; Un rollo de alfombra "Karavell", calidad Aktuall de aprox. 40 mts2., color beige arena; Un rollo de alfombra "Karavell", calidad Handicap, color celeste de aprox. 10 mts2., nuevas. Los bienes serán entregados contra entrega total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento, al contado. Exhibición: días hábiles en el lugar del remate de 8 a 14 hs.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 480.000.— e. 4|10 Nº 26.103 v. 5|10|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31; comunica por dos días en los autos: "PRODUCTOS ELECTRONICOS ARGENTINOS S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 6.729, que el martillero Martín Saráchaga rematará el lunes 11 de octubre de 1982 a las 9.30 horas en Cangallo 1233, Capital; sede de la Corporación de Rematadores, los bienes pertenecientes a la fallida y que figuran inventariados en autos a fs. 284|356 y cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente, consistentes en: Muebles metálicos, mesas de madera, sillas, sillones, escritorios, reloj de personal, balanza, bebederos eléctricos, punzonadoras, equipo de autógena, agujereadoras, amoladoras, zorras hidráulicas, matrices, tornos, Televisores Columbia R.C.A. Panoramic, equipos eléctricos Apaga Solo, Tanques, autoelevador, Clark, ventiladores, tubos para T.V., cinta transportadoras para tubos de T.V. hornos. burletes marca Scorchforen. Rollos de tela, garrafas, matafuegos, tambores, acondicionadores de aire Fedders, Caja Fuerte, diversos tipos y marcas de máquinas de escribir y calcular, heladeras, unidades de Telemach Panoramic modelos J5, J6, B5 mesas de prueba para televisores, medidor Crystal, medidor marca Howest, Transformador marca Variostat, sintonizadores, yugos, capacitadores, resistencias, perillas para fabricación de televisores. Reguladores de voltaje, cables, tableros, rollos de fibra, equipos de pulir, elevador de tensión, generadores, compresor con motor Corradi, sierra horizontal, soldadoras eléctricas, condensador probador, microvoltímetro, horno eléctrico marca Científica Central, estabilizador y regulador de tensión para 18.000 Kts., horno para precalentado de cañones, manómetros y relojes, bastidores para tablero, máquinas alumizadoras, tablero artelux, etc. y demás elementos para la fabricación de Televisores. — Sin Base. Al contado y al mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%. En dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero contra un Banco de esta plaza. Los bienes se exhiben los días 5, 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1982, de 9 a 15 horas en la planta de la fallida calle General César Díaz 3064|66 de esta Capital; y se venden en el estado en que se encuentran. Los saldos de precio deben ser abonados dentro de los cinco días de efectuada la subasta en Juncal 1248 de 15 a 19 horas, caso contrario se pierden las sumas abonadas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Entrega de Bienes: Hasta veinte días de realizado el remate, pero habiendo abonado antes el saldo de precio dentro de las fechas establecidas.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 1.410.000 e. 4|10 Nº 26.159 v. 5|10|82

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: "LARRIEU, RICARDO JORGE c|GUERRERA, FIORAVANTE s|Ejecutivo", (Expte. Nº 8.581), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 8 de octubre de 1982, a las 14.30, la Unidad Funcional Nº 16, polígono 03-04, del cuarto piso del edificio calle Chaco 1340, entre Gral. Alvarez y Gral. Victorica de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. — Sup. del polígono y Unid. Funcional 59,08 m2. — Porc. 6,61 por ciento. — Según acta de constatación levantada por el Sr. Oficial de Justicia, se encuentra ocupada por la Sra. Danuncia Cao, quien manifestó haberla adquirido al demandado. — Base: $ 45.445.600, al contado. — Adeuda los siguientes impuestos: Inmob.: $ 838.632 (fs. 37); Municipal: pesos 504.750 (fs. 39) y O.S.N.: $ 1.102.490 (fs. 40), todos sujetos a indexación, reajuste e intereses. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 675.000 e. 1º|10 Nº 26.032 v. 5|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39; comunica por 3 días en los autos: MIGUEZ AMADOR c|VALLEJOS, RAFAEL y otro (Expte. número 7.147|80), que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el 15 de octubre de 1982 a las 11 horas en el local de la calle Humberto I 2042: Una casa habitación compuesta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y un local inconcluso, edificada sobre un terreno de 195 mc situada en la calle Ituzaingó 2365, esquina Juan B. Cusit de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires. (Circ. I; Sec. H; Manz. 63; Parcela 7; inscripción Nº 1.060). — Se adeuda por impuesto inmobiliario al 29|10|80 (fs. 36) $ 242.742 y se encuentra alquilada por contrato que vence el 10|3|83 en pesos 700.000 iniciales a indexarse trimestralmente, visitas sábados y domingos de 9 a 12. — Base: $ 20.487.800 (2|3 de su valuación fiscal), al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Galco 1670, 2º "B", Tel. 825-9712.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.
$ 675.000 e. 4|10 Nº 26.150 v. 6|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en los autos: AMOEDO, MANUEL ANTONIO s|Quiebra". Expediente Nº 4.241 que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de octubre de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida Cramer Nº 1765, entre las calles La Pampa y Elcano de esta Capital Federal y que se compone de las siguientes medidas, según título: 8,71 mts. de frente por 49,65 metros de fondo y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 17; Sección 37; manzana 125; Parcela 8, suscripto en la Matrícula FR 17-14156. — Base de Venta: 2|3 partes de la valuación fiscal o sea en la suma de $ 183.173.926. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo. — El bien podrá ser visitado los días jueves 7, viernes 8, sábado 9, lunes 11 y martes 12 de octubre de 1982 de 9.30 a 13.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 1.350.000.— e. 30|9 Nº 25.720 v. 6|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, en autos "CASANTO S.A.C.I.F.I.A., s|quiebra, incidente sobre realización de bien hipotecado por el Banco Provincia de Buenos Aires" Expte. Nº 7.969), que el día 14 de octubre de 1982, a las 15 horas, el martillero Sr. Diego Agustín Bullrich, procederá a vender, en público remate, el inmueble de la calle Guevara 447|471, de la ciudad Buenos Aires. Juntamente con el inmueble se subastarán los bienes muebles adheridos que se detallarán, pa-

ra lo cual actuarán como adjuntos los martilleros Sres. José María García Arecha (h.), Alberto H. Pinto y Claudio M. Bence. La subasta se llevará a cabo en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires. — Inmueble: Ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, Circunscripción 17, con frente a la calle Guevara Nros 447, 465 y 471 y a la calle Fraga hoy número 450, entre las de Maure y Jorge Newbery, que de acuerdo al plano de mensura característica C.F. 428 del año 1957, que cita su título, está edificado sobre el terreno designado como parcela 5 c que tiene las siguientes medidas y linderos: 45 m. al Sud, línea AB por donde linda con la calle Guevara; su costado al Oeste es una línea quebrada que partiendo del frente sobre la calle Guevara se mide de la siguiente forma: 35 m. 25 al Norte línea BC, desde donde y hacia el Norceste se miden 8m94, línea CD; desde ahí y hacia el Norte se miden 26m39, línea DE; desde donde y hacia el Nord Nord Este se miden 9m60, línea EF; desde allí al Este Sud Este se miden 3m12, línea FG; desde donde y hacia el Norte hasta dar con el frente de la calle Fraga, línea GH, se miden 33m71; lindando ese costado con las parcelas 13, 19, 20, 21, 22 y 28; 45 m. en su otro frente al Norte, línea HI, por donde linda con la calle Fraga; y su costado Este es también una línea quebrada que partiendo del frente sobre la calle Guevara y hacia el otro frente de la calle Fraga se mide de la siguiente forma: 20m22 hacia el Norte línea AK; desde donde y hacia el Este Sud Este se miden 16m82, línea KN, desde allí y hacia el Nord Nord Oeste línea NM se miden 51m265; desde donde hacia el Oeste Nord Oeste se miden 7m16, línea MJ y desde allí hacia el Norte hasta dar con el frente de la calle Fraga se miden 30m53, línea JI; este costado linda con las parcelas 37, 38, 5 "e" y parte de la 4; todo hace una superficie de 5.551,35 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 28, Parcela 5 c. — Inscripción de dominio: Matrícula 17 - 6306, del 2 de abril de 1971. Cuenta con habilitación de la Municipalidad de Buenos Aires, en forma definitiva para preparación y envasamiento de queso rallado y depósito de queso y productos lácteos, según Expte. 183.738 69 y certificado de la Dirección General de Saneamiento expedido el 13|9|74 por el que se halla inscripto bajo el rubro: Elaboración, depósito, fraccionamiento, envasado y rallado de quesos y de comestibles envasados, carpeta Nº 1970 c 74 Nº 010120227 (Registro de Establecimiento de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires). En el inmueble hay doce líneas telefónicas y Télex Internacional. — Bienes muebles adheridos: Torre de pararrayos, antena, equipo de télex y radio, dos calderas con todos sus accesorios y tableros, una bomba de agua general (especial de profundidad); grupo electrógeno, estructuras y estanterías de hierro en depósitos y cámaras frigoríficas, equipo completo de banco de hielo que trabaja con amoníaco, equipo completo enfriador de agua, compresores del sistema de calefacción, equipo de refrigeración (Afroon) que alimenta las cámaras y depósitos integrado por compresores, tablero de mando, voltímetros, manómetros, cañerías, aislantes, etc., artefactos de iluminación y equipos eléctricos diseminados por el edificio. — Ocupación: El bien se encuentra desocupado. — Estado de los bienes: Estando en exhibición, no se acepta ningún reclamo sobre el estado de los bienes, denominación y|o calidad. — Visitas: Lunes a viernes de 9 a 12 y de 12 a 17 hs. — Base: $ 10.837.500.000 (diez mil ochocientos treinta y siete millones quinientos mil pesos), de ella el 96,43 % corresponde al inmueble y el 3,57 % a los bienes muebles adheridos. Si no hubiera ofertas el inmueble saldrá nuevamente a la venta sin base y al mejor postor treinta minutos después. Condiciones: Seña: 10 % en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. — Comisión: 3 % sobre el 96,43 % del precio y 10 % sobre el 3,57 % del precio. Sellado: 0,5 % del precio obtenido. — Domicilio: Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Forma de pago: En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Sr. Diego A. Bullrich por el inmueble y muebles adheridos.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 5.550.000 e. 30|9 Nº 25.756 v. 6|10|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría número 5, comunica por dos días en autos caratulados "E.L.M.A. s|Embargo Preventivo Buque "Córdoba" Exp. número 1804 82, que el martillero designado don Alberto Washington Dana, rematará el día 12 de octubre de 1982 a las 11.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Cinco Piezas mesas rebatibles para fabricación de premoldeados, procedencia Alemania Federal, que se exhiben en el horario de 8 a 16 horas, de lunes a viernes, en el Puerto de Buenos Aires, Plazoleta Estados Unidos y Chile (Encargado), entrada por Avenida Huergo y Av. Juan de Garay. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y han sido exhibidos. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y es a su cargo el retiro y traslado de los bienes subastados, previo pago del saldo de precio dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de la subasta y el correspondiente a derechos de nacionalización, portuarios, estadía y todos los que correspondan abonarse. — La subasta es en efectivo al contado y mejor postor, sin base. — Seña: 30 %. — Comisión 10 % — Sellado de ley: 0,5 %, todo en efectivo. — Informes y folletos al Martillero o en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital.

Publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre 17 de mil novecientos ochenta y dos. — Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

$ 600.000 e. 4|10 Nº 26.226 v. 5|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, hace saber por dos días en el juicio: "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|BARBOSA, JUAN HUMBERTO, s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 204.569, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Viernes 8 de octubre de 1982, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Gangallo Nº 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la localidad de José Mármol, Ptdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Santa Cruz s|nº, entre las de Canale y Mitre. Edif. en el Lote 7, de la Manz. 16, que mide: 10 mts. de frente al S.O., por 33,40 m de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. P; Manz. 16; Parcela 7. Consta de espacio libre al frente, dos habitaciones, cocina comedor, baño y espacio libre al fondo, ocupado por el demandado y su flia. De acuerdo a la cláusula 4ª del contrato de mutuo "obligándose desde ya el deudor a desocupar la propiedad en 30 días hábiles antes de la fecha señalada para la subasta, consistiendo en que el martillero que intervenga en el remate pueda anunciar en el momento de la subasta que la propiedad se venderá totalmente desocupada". — Base: Pesos 19.361.618. Seña 10%. Comisión 3% e Imp. Fiscal 0,50%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 6 y 7 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Juan P. Battini Vidal, secretario.

$ 660.000 e. 4 10 Nº 26.237 v. 5|10|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, Secretaría del autorizante, comunica por tres días, en el juicio: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A., c|BONNEBOUCHE, LUIS EMILIO, y otra, s|ejecución - hipotecario" (Exp. Nº 130.160), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 8 de octubre de 1982, a las 13.30, la finca ubicada en Bella Vista, Ptdo. de Gral. Sarmiento. Prov. de Buenos Aires, con frente a la Av. Santa Fe 1654, entre Pablo Ricchieri y 20 de Junio, edificada en el lote 16, manz. "B", Sup. 612 m.c. (Circ. I - Sec. D - Manz. 230b. Parc. 15). — Se encuentra ocupada por la esposa del demandado y sus hijos. — Visitar de 13 a 15. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base pesos 926.331.123, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 585.000 e. 1º|10 Nº 26.099 v. 5|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días, en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. DE CONCESIONARIA GRAL. MOTORS ARG., c|SANDOVAL, LUIS F., s|ejec. prend.", Expte. Nº 130.144|1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 15 de octubre de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle Luis Viale 3148, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, un vehículo automotor usado marca Citroën tipo sedán cuatro puertas, modelo G. S. Special, equipado con motor Citroën Nº G - II - 631087|9016886, chasis m|Citroën GXGA - 61GA5573, Dominio Q - 034585, en buen estado de conservación. — Base pesos 40.000.000. Al contado. Comisión 10 %. Sellado ley, en efectivo. — Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Más datos en autos.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 480.000 e. 4|10 Nº 26.158 v. 5|10|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en autos: "BANCO DEL EXTERIOR Y BS. AS. S. A. c|HOTELERA DEL ATLANTICO S. A. COM., AGROP. E INMOB. s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 165.613), que el día 13 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el local de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, y por intermedio del profesional designado en autos, don Alberto Miguel Toschi, se procederá a la pública subasta de los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires, hoy Municipio Urbano de la Costa, antes Partido de Gral. Lavalle, Playa San Bernardo del Tuyú, calle Juan Carlos Chiozza Nº 2658 entre Avda. Juan de Garay y Santa María de Oro, y según reglamento de copropiedad y administración, se identifican y miden: Unidad Funcional Uno, integrada por los polígonos 00-01, con superficie cubierta y total para el polígono de 11,11 m2 y polígono 01-01 con superficie cubierta de 403,28 metros cuadrados, descubierta de 12,22 metros cuadrados; superpuesta escalera al polígono 00.02, de 2,97 m2, o sea un total del polígono de 418,47 m2, Superficie total de la unidad funcional: 429,58 metros cuadrados. — Unidad Funcional dos: integrada por el polígono 00-02, con superficie cubierta de 375,45 m2, Superficie superpuesta entrepiso interior de 28,05 m2 o sea una superficie total para el polígono y unidad funcional de 375,47 metros cuadrados, todo ello según copia del reglamento de copropiedad de fs. 171|91. — Porcentuales: unidad funcional uno: 0,1685 %; Unidad Funcional dos; 0,1541 %. Según informe de fs. 141, se adeuda por todo el edificio en concepto de impuesto inmobiliario la suma de $ 278.653.509 por años 1977 a 1982, sujeto a reajuste, correspondiéndole a las unidades en venta la proporción de sus coeficientes. — Según informe de fs. 137 y 139 se adeudan por impuesto municipal, por la unidad uno: $ 5.228.723 y por unidad dos: $ 4.738.172. — Según informe de fs. 142|43, las expensas se encuentran pagas hasta marzo de 1982, siendo el monto de las mismas $ 720.000 mensuales por unidad. Según acta de constatación, las unidades en venta se encuentran desocupadas. — Se trata de locales de negocio ubicados en la planta baja y primer piso del edificio "El Principado". — Base: $ 950.000.000 cada unidad. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado fiscal correspondiente. — Se visita los días 8, 9 y 10 de octubre de 1982 de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Más informes en oficinas del martillero Costa Rica 5551 y|u oficinas de Asuntos legales del Banco actor, Cangallo 461, piso 1º.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.620.000 e. 1º|10 Nº 25.925 v. 5|10|82

Nº 36

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nro. 36, comunica por dos días en el juicio: "ASERRADERO COMAR S.C.A. c|ANGELERI MIGUEL ANGEL s|Desalojo", Expediente Nro. 160.458, que el martillero Sra. Amalia Direni de Bary, rematará el día 8 de octubre a las 17.00 horas en el local de la calle Tacuarí 647 donde se exhiben los bienes de 9.00 a 19.00 horas: Un Televisor color marca Doullas Black Matvix, sin nro. visible, funcionando: Una lámpara de mesa de una luz, base de mármol de 1,00 mts. de altura aproximadamente con sostén de metal que representa una mujer; Un televisor portátil marca Zenith, controles al frente, funcionando. — Sin base. Seña 30 %. — Comisión 10 % respectivamente a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de setiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Juan José Caprin, secretario.

$ 450.000 e. 4|10 Nº 26.156 v. 5|10|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en autos caratulados "LOPEZ MANUEL ANTONIO y otro c|MATECKI ISAIAS s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 178.234) que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día 14 de octubre de 1982 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, Partido de General Sarmiento, localidad de Bella Vista, calle Quirno 3460, edificada en los lotes designados como Nº 9 y 10 de la manzana letra "D" que miden Lote Nº 9: 21,49 metros de frente por 69,13 metros de fondo. Superficie: 1.485,60 m2. Lote Nº 10: 20 metros de frente por 69,13 metros de fondo. Superficie: 1.382,60 m2. Superficie total de 2.868,20 metros cuadrados. Base: $ 530.400.000. Al contado. Seña: 8 %; Comisión: 3 %; y Sellado: 0,50 %, en el acto del remate en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda por Impuesto Inmobiliario: $ 4.316.964; y Municipales: $ 1.223.486 por ambos lotes. Se vende en el estado de ocupación que surge de autos. Puede visitarse días hábiles de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Julio A. Auliel, secretario.

$ 540.000 e. 4|10 Nº 26.162 v. 5|10|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CHUBUT

Por disposición del Señor Juez Federal de Comodoro Rivadavia, Dr. Carlos A. Sáenz Almagro, Secretaría en lo Civil a cargo del Dr. Carlos D. Bassanetti, en los autos caratulados BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|GOMEZ, ANGEL s|ejecución prendaria, Expediente Nº 416, se hace saber que el martillero público Salim José Hamer subastará el día 13 de noviembre de 1982 a las quince horas en sus oficinas de calle Mitre 1047 de Comodoro Rivadavia (Chubut), al contado, al mejor postor, y con las bases que en cada caso se indican, los siguientes bienes: 1) Una pick up marca Ford, modelo F-100, año 1974, motor diesel, marca Perkins, número PA 4126543, chasis número KA1JPG52105, patente U-039902: este bien con la base de pesos 20.000.000. — 2) Un equipo combinado cargador y retroexcavadora, marca Unicar, Nº 0006, modelo M 100, compuesto por: a) Un tractor marca Deutz, modelo A146, con motor diésel, marca Deutz, Nº 292|1|206644, tipo F2L 2114, 2 cilindros, 50 CV a 1.800 r.p.m., chasis marca Deutz, Nº 292|2|46|4206, tipo A-46, cabina metálica, 2 ruedas delanteras medida 600 x 16 agrícola y dos traseras medidas 16.9 x 24. — b) Una pala frontal, marca Unicar, con cuchara de 600 lts. de capacidad, con mandos hidráulicos. — c) Una retroexcavadora, marca Unicar, capacidad de la cuchara 120 lts., con mandos hidráulicos. Bomba hidráulica a engranajes de 110 lts.; este bien con la base de $ 80.000.000. — Se deja constancia que los bienes se venden en el estado en que se encuentran y que el equipo cargador y retroexcavador se encuentra desarmado pudiéndole faltar algún elemento. Los bienes a rematarse pueden ser revisados por los interesados solicitando autorización a tal fin al martillero interviniente en sus oficinas de Mitre 1047, Comodoro Rivadavia los días hábiles de 16 a 19 horas. — Seña: 30 por ciento, comisión a cargo de los compradores: 10 por ciento, importes que deben ser satisfechos en el acto de remate en dinero efectivo o cheque certificado pagadero en Comodoro Rivadavia. — Saldo de precio a pagar dentro de los cinco días de notificado el comprador de la aprobación del remate. — Se hace saber a los interesados que podrán hacerse ofertas bajo sobre cerrado dirigidas al martillero o al Banco Nacional de Desarrollo (Suc. Com. Riv.) con cheque certificado o giro por la seña y comisión, las que serán recepcionadas hasta el momento del remate; la existencia de ofertas bajo sobre será anunciada por el martillero en el acto de iniciar la subasta y sólo se dará a conocer la mayor formulada cuando la misma supere la mejor postura a viva voz que pueda obtener el martillero, a igualdad de ofertas la formulada bajo sobre tendrá preferencia. — Publíquese el presente edicto por tres días y con diez de anticipación a la fecha de remate en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Crónica" de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 15 de setiembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

Al solo efecto de cumplimentar recaudos, por no corresponder su publicación, se transcribe el auto que ordena el presente edicto, el que en su parte pertinente dice así: "Comodoro Rivadavia, 13 de setiembre de 1982. — 1º) Practíquese la subasta ordenada en autos en el lugar y fecha indicados en el escrito en despacho. — La misma se anunciará con diez días de anticipación mediante edicto que se publicará tres veces en el Boletín Oficial y el diario "Crónica" de esta ciudad (art. 31, Ley 21.962). — El texto deberá ajustarse a lo prescripto por el art. 566 del Código Procesal, en cuanto resulte de aplicación. 2º)... — 3º)... 4º)... — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 16 de setiembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

$ 2.070.000 e. 1º|10 Nº [illegible]